

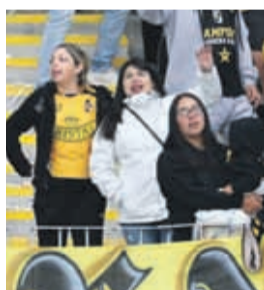
EN COQUIMBO

ESTRATEGIA
PARA COMBATIR
BROTE COVID
EN HOSPITAL 4

CONVOCADA PARA HOY

CAMIONEROS DE
LA REGIÓN SE
MARGINAN DE
PARALIZACIÓN

Pese a compartir las demandas por la violencia en La Araucanía, dirigentes locales argumentaron que "sería muy irresponsable paralizar en pandemia" 17



RETORNO DEL FÚTBOL

**ABONADOS DE
CD LA SERENA
Y COQUIMBO
ESPERAN SER
COMPENSADOS**

El torneo se reanudará este sábado a puertas cerradas, por lo que las instituciones buscarán llegar a un acuerdo con los aficionados que invirtieron en abonos en el 2020. 19

EL HOMBRE CAYÓ A UNA FOSA DESCUBIERTA

MUNICIPIO BUSCA ACLARAR EVENTUAL NEGLIGENCIA EN LA MUERTE DE COQUIMBANO

Pese a que no habría responsabilidades penales, sí podrían existir civiles, en el caso de que la familia del fallecido entablara una demanda contra quienes estaban a cargo del ducto. El alcalde porteño indicó que ya solicitaron información a Vialidad para recabar antecedentes. 7

LECTORES DE CÓDIGO QR: LA FÓRMULA PARA DETECTAR PERMISOS FALSOS



LAUTARO CARMONA

Solo ayer se detuvo a cuatro personas transitando con permisos falsificados por el centro de La Serena, los que fueron detectados a través de dispositivos tecnológicos que ha implementado el contingente de seguridad en los últimos días. 5

Alejandra Carvajal-Lionel Varela/
La Serena

@eldia_cl

INÉDITO PROCESO CONSTITUYENTE

El mapa de los comandos de cara al Plebiscito Nacional

Este 25 de octubre se realizará la consulta vinculante donde la ciudadanía podrá decidir si aprueba o rechaza una nueva Constitución Política para Chile.

Los partidos políticos de izquierda no lograron agruparse bajo un comando único, pero coordinaron acciones en común.

La centro derecha en la región se unificó en un solo comando para enfrentar el plebiscito. Ambas opciones apostarán por el despliegue en las plataformas digitales producto del contexto sanitario.

Ayer partió oficialmente el periodo de campaña para que las posturas del “Apruebo” y “Rechazo” difundan sus argumentos bajo las distintas estrategias que desplegarán de manera digital y también territorial cuando las condiciones sanitarias así lo permitan.

Comandos por el Apruebo

Que Chile decida

Este comando está conformado por organizaciones de la sociedad civil, independientes y los partidos del Frente Amplio; Revolución Democrática (RD), Convergencia Social (CS), Partido Comunes, Partido Liberal.

“Vamos a poner todos nuestros esfuerzos para que el apruebo logre la mayor cantidad de participación”.

CRISTÓBAL REYES
PRESIDENTE REGIONAL RD.

Apruebo Chile digno

Lo integran militantes del Partido Comunista (PC), la Federación Regionalista Verde Social (FRVS), Partido Igualdad y el Partido Progresista (PRO).

“Queremos que sea la misma gente que instaló el proceso constituyente quienes puedan ser los principales protagonistas de la campaña”.

DANIEL NÚÑEZ
DIPUTADO PC.

Yo apruebo

El Partido Demócrata Cristiano (PDC) fue el primero en oficializar un comando cuyo principal objetivo es lograr un triunfo para elaborar una nueva Constitución Política para Chile. Está liderado por la primera vicepresidenta de la Falange, la senadora Carmen Frei.

“La idea es impulsar una alianza colaborativa para informar lo importante que es contar con una nueva Carta Magna”.

DANIELA VELÁSQUEZ
PRESIDENTA REGIONAL PDC.

Chile Apruebo

Está liderado por los partidos políticos que integran la alianza Convergencia Progresista donde está el Partido Socialista (PS), Partido por la Democracia (PPD) y el Partido Radical (PR).

“El proceso constituyente es una importante conquista social, fruto de una amplia y masiva movilización ciudadana”.

CLARA OLIVARES
PRESIDENTA REGIONAL PS.

Queremos lo mejor para Chile

Bajo este eslogan se agruparon los militantes de Renovación Nacional (RN) que apoyarán la opción del Apruebo. Apuestan por mantener lo medular de los contenidos difundidos a principios de año y pausar el despliegue hasta que las condiciones sanitarias mejoren.

“Esto va más allá de una cuestión política, tiene que ver con establecer las bases de un nuevo contrato social donde todos puedan sentirse representados”

FRANCISCA RICHARDS
MILITANTE RN POR EL APRUEBO.

Comandos por el Rechazo

Independientes por el Rechazo

Este comando es integrado por los militantes de los partidos UDI, RN (que están por esta alternativa) , Evópoli, Republicano, PRI, integrantes de las iglesias evangélicas y un grupo de independientes.

“El rechazo no surge de una respuesta política, parte de una base ciudadana que plantea un cambio en el sistema político

CRISTIAN AGUILERA
VOCERO INDEPENDIENTES POR EL RECHAZO

No al plebiscito

Desde el partido Republicano todavía esperan que las “autoridades recapaciten” y no se lleve a cabo en octubre el plebiscito por las condiciones sanitarias actuales. Claro que apoyan el Rechazo y defenderán la Carta Magna que afirman entrega una estabilidad al país.

“No podemos aceptar una Constitución que será validada por muy poca gente y que comenzará de cero”

SUSANA VERDUGO
VICEPRESIDENTA PARTIDO REPUBLICANO

Rechazar para reformar

En Renovación Nacional indican que no es necesario una nueva Constitución para hacer los cambios que se piden. Afirman que no es posible tener dos congresos paralelos y financiar al doble de políticos como piden desde la izquierda .

“En la convención constituyente van a estar los mismos políticos, los que perdieron elecciones se van a repetir en estos cargos”

MARCELO GUTIÉRREZ
VOCERO RN DEL RECHAZO

OPINION

Una labor imprescindible y fundamental

Tomás González Sepúlveda,
Director regional Junta Nacional de Jardines Infantiles



El día de ayer (26 de agosto) la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) celebró en todo el país, el Día de la Técnico en Educación, debido al importante rol que cumplen en los procesos educativos y pedagógicos de las niñas y niños.

En ese contexto, es que resulta relevante poner en el centro de la gestión educativa una labor que es imprescindible y fundamental en los jardines infantiles, y que la realizan las técnicas en educación parvularia, quienes son parte vital, ya que contribuyen a la calidad de los procesos de las unidades educativas de la institución, más aún este tiempo que ha sido complejo a raíz de la crisis sanitaria, donde han sido un gran apoyo para familias.

En la región de Coquimbo son 731 técnicas que desempeñan una labor crucial, ya que son las encargadas de velar por el bienestar físico y emocional de las niñas y niños, como también de apoyar su desarrollo de aprendizajes junto a la educadora de párvulos que lidera el proceso pedagógico.

Asimismo, participan de la planificación de las actividades educativas y de su realización en el aula, como también hoy - y bajo el escenario de la pandemia- a través de la aplicación Mi Jardín JUNJI, creada con la finalidad que reforzar los aprendizajes de las niñas y niños de forma remota.

La Junji, le debe mucho a sus técnicas, y que a nivel país, son casi diez mil que a diario con un gran compromiso y vocación entregan a las niñas y niños lo mejor de su sabiduría y experiencias. Desde la institución reconocemos el gran valor que tiene su trabajo pues educan, protegen y cuidan a niños y niñas para que el jardín infantil sea el primer paso para la igualdad de derechos y oportunidades.

Ésa es la misión que desde hace más de cinco décadas las técnicas en educación, y también las educadoras de párvulos, realizan en todo Chile y lo que, además, ha dado desde 1970 un inmenso sentido de existencia a la JUNJI.

EDITORIAL

Las cartas sobre la mesa

El llamado es a realizar una campaña electoral responsable con la situación epidemiológica de Chile, respetando la seriedad de este proceso histórico para el país.

Ayer se inició oficialmente el periodo de propaganda electoral de cara al Plebiscito Constituyente, que tendrá lugar el próximo 25 de octubre. Pese a que aún existen dudas sobre cómo se realizará el proceso en el contexto de la crisis sanitaria, los comandos del Apruebo y Rechazo ya comenzaron a jugar sus cartas.

Si bien se han priorizado las campañas digitales debido a la pandemia, el Servel también autoriza la difusión a través de activistas o brigadistas en terreno. Asimismo, se permite la instalación de carteles en espacios públicos y privados autorizados, como también la aparición en medios de prensa y radio emisoras.

En la primera jornada destacaron actividades como banderazos, lanzamientos por Zoom, cápsulas audiovisuales y entrega de mascarillas, primando las convocatorias online por sobre las presenciales entre los adherentes de ambas opciones, que anhelan cambiar el futuro del país.

En el contexto de la campaña política es válido salir a la calle, siempre y cuando se cumplan las medidas sanitarias impuestas por la autoridad. El llamado es a realizar una cruzada responsable con la realidad de Chile, respetando la seriedad de este paso histórico para la nación.

Por otra parte, en pos de la transparencia del

proceso, urge definir cómo se les asegurará el derecho a sufragio a aquellas personas que sean casos activos de Covid-19 para aquella fecha. Una discusión que ha centrado la atención del Servicio Electoral (Servel) en los últimos días.

Al respecto, Patricio Santamaría, presidente del Consejo Directivo del Servel, señaló que están estudiando todas las opciones para que los contagiados puedan participar, pese a lo complejo de la situación. Lo que sí aseguró es que no lo harán en los mismos locales que el resto de la ciudadanía, entre otras cosas "porque no pueden salir de sus casas".

En tanto, el ministro de Salud, Enrique París, argumentó que lamentablemente no deberían votar en el plebiscito, ya que "si una persona está enferma, con licencia o es posible contagio, podría producir un aumento de los casos, pero también produce un poco de temor en la población".

Lo concreto es que lo anterior tendrá que quedar definido en un protocolo sanitario, que debe ser publicado antes del 10 de septiembre por el Servel, con el fin de asegurar las condiciones para que la ciudadanía ejerza su derecho a voto con todas las garantías, sin distinción de ningún tipo.

CARTAS AL DIRECTOR

Sobre el desconfinamiento y el Plan Laboral

Alejandra Cruzat
Executive Manager de Michael Page

Tras la entrada de nuevas comunas y regiones a la fase dos de desconfinamiento, la movilidad laboral está creciendo cada semana.

Con el inicio de esta medida en otros puntos del país, a principios de mes, el Ministerio del Trabajo anunció el plan Paso a Paso Laboral y entregó un estándar base de seguridad para los colaboradores y fiscalización de espacios de trabajo.

Sin duda es esencial establecer las medidas que se están tomando

para poder volver, sin embargo, es igual de importante tener presente protocolos en caso de que surjan contagios en este tipo de instancias.

Entender la nueva normalidad no implica únicamente educar sobre higiene y distanciamiento social, también comunicar que estas situaciones van a suceder. Sin una solución concreta frente al virus, este escenario será prolongado. Estar preparados frente a esto es comprender esta realidad.



Miembro Asociación Nacional de la Prensa A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITORA GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ
EDITOR FOTOGRAFICO:
LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400 / Fax (51) 2 219599
GERENCIA Fono (51) 2 200410
CIRCULACION Almagro 452. Fono: (51) 2 545390. La Serena
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200413
SUSCRIPCIONES Fono (51) 2200489 y (51) 2200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial, Calle Nueva Dos 1240. Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109. Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272- Horario de atención lunes a viernes de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas. Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

203 CASOS ACTIVOS EN EL PERSONAL DE SALUD DE LA REGIÓN

Definen estrategias para controlar casos de Covid-19 en Red Hospitalaria

Tras conocerse el brote de contagios al interior del Hospital San Pablo de Coquimbo, desde el Servicio de Salud activaron las alertas e implementaron una serie de medidas con el fin de contener los casos. En tanto, dirigente de la Fenats admite que la situación en el recinto porteño es crítica.

Javiera Sánchez C-M/ La Serena

@eldia_cl

Crítica es la situación que se vive al interior del Hospital San Pablo de Coquimbo tras el brote de contagios de Covid-19 en personal de la salud que fue denunciado por dirigentes del recinto hospitalario.

Desde la Fenats, su presidente regional, Mauricio Ugarte indicó que eran más de 300 los funcionarios hospitalarios que se habían tenido que retirar de sus labores, ya sea por ser portadores del virus como contactos estrechos, y que cinco de ellos se encontrarían en estado de gravedad de la enfermedad. Es por eso que el dirigente solicitó que, para evitar su agravamiento, se pudiesen hospitalizar y realizar el acompañamiento respectivo.

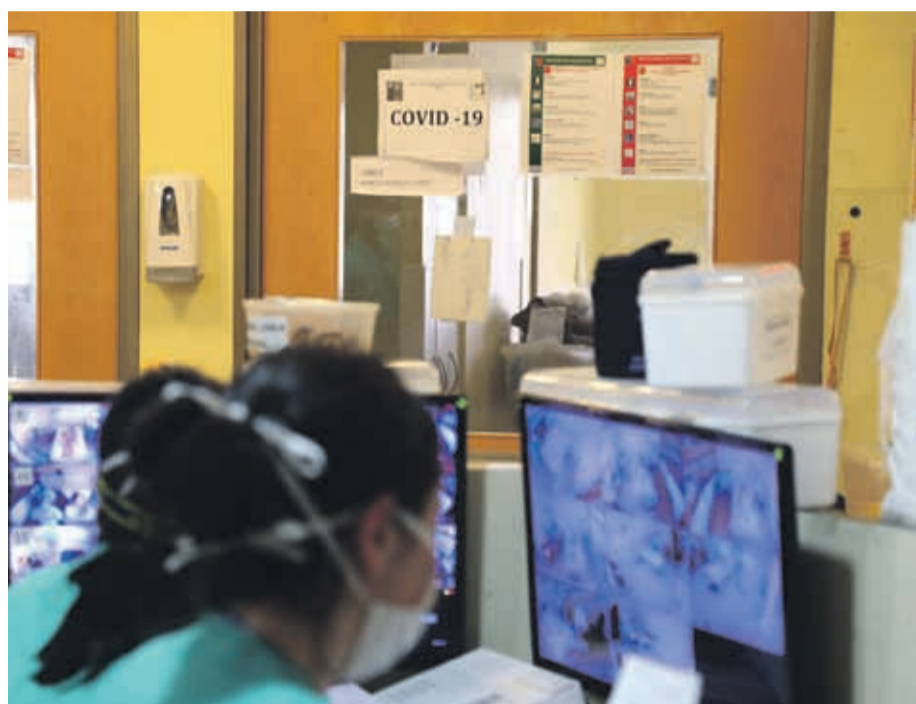
Actualmente en toda la región de Coquimbo existen 203 casos activos de personal de salud, tanto en hospitales (163) como en la atención primaria (40).

De acuerdo al detalle, el Hospital de Coquimbo concentraría 108 contagios activos, el San Juan de Dios de La Serena 32, en los dos hospitales de Ovalle habría 9, en Illapel 2, Los Vilos 7, 1 en el Hospital de Andacollo y 4 de la Dirección del Servicio de Salud.

Asimismo en la Atención Primaria de los 40 casos, 12 se encontrarían en Ovalle, 9 en Coquimbo, 6 en Punitaqui, 5 en La Serena, 2 en Los Vilos, 1 en Paihuano, 1 en Canela y 1 en Salamanca.

“Le hemos pedido a la Seremi de Salud que ejerza su rol de fiscalización, algo falló en el sistema y en los procesos internos, por lo que no podemos juzgar respecto a las responsabilidades, ya que tenemos contagios en todas las áreas del hospital, algo ha fallado” expresó Ugarte.

Dentro de esas fallas, el dirigente manifestó que los insumos de protección



LAUTARO CARMONA

Además de los funcionarios que actualmente se encuentran en aislamiento por contagio positivo de Covid, 197 se permanecen en cuarentena preventiva.

574

Funcionarios de la salud contagiados se han acumulado en la región desde el inicio de la pandemia, 426 de hospitales y 148 de la atención primaria.

Salud Coquimbo.

Asimismo, agregó que el Departamento de Calidad había realizado diversas visitas al Hospital de Coquimbo para apoyar la supervisión de las áreas comunes, el cumplimiento de la norma vigente y el reforzamiento del correcto uso de los EPP.

“Se reforzó al personal de salud para hacer frente a la emergencia, incorporando a profesionales que actualmente se desempeñan en funciones administrativas en la dirección del Servicio Salud Coquimbo, los que serán distribuidos en diferentes departamentos del Hospital de Coquimbo como personal de apoyo”.

Finalmente, respecto a la gestión de pacientes, señaló que se estaba realizando apoyo para disminuir el número de pacientes de los servicios más afectados, distribuyéndolos a otros servicios clínicos.

En cuanto a la Atención Primaria, desde el Departamento de Salud Municipal de La Serena, su directora Lorena Casarín explicó que desde el día uno de la pandemia se han preocupado de tomar medidas de resguardo, las que han ido fortaleciendo en coordinación con los propios funcionarios, permitiéndoles tener pocos contagios y evitando afectar a sus propios usuarios.

“Estas medidas consideraron, en primer lugar, proteger a los funcionarios que estaban en grupos de riesgos, establecer sistema de turnos de 14 x 14 días, adquisición y renovación constante de los elementos de protección personal, además de realizar permanentes capacitaciones con medidas de prevención contra el coronavirus. Junto a ello, en las jornadas de Testeos masivos que estamos liderando, una vez por semanas, los funcionarios de nuestros centros también son testeados”.

Por otro lado, desde que comenzó la pandemia en la región, 371 funcionarios de la salud se han recuperado de la enfermedad y vuelto a sus funciones, siendo 263 de hospitales y 108 de la atención primaria de salud.

Balance sanitario regional

121 nuevos contagios se registraron en la región, acumulando a la fecha 9.451 casos, 1.327 de forma activa.

De acuerdo al detalle por comuna, 18 se registraron en La Serena, 60 en Coquimbo, 3 en Andacollo, 1 en Vicuña, 2 en Illapel, 3 en Canela, 1 en Salamanca, 21 en Ovalle, 1 en Combarbalá y 8 en Monte Patria.

“Hoy la Región de Coquimbo cuenta con 1.202 camas totales, de las cuales 361 se encuentran disponibles, lo que representa una ocupación del 67%” indicó el director (s) del Servicio de Salud Coquimbo, Edgardo González.

La ocupación de las Unidades de Pacientes Críticos presentaría en cambio un 82%, quedando disponibles 16 camas UCI y 13 UTI.

“Hay 135 pacientes hospitalizados por Covid-19, 36 de los cuales están graves y conectadas a ventilación mecánica” agregó González.

personal entregados no han sido suficientes para enfrentar la crisis dentro del recinto hospitalario, teniendo que recurrir a compras personales de estos elementos para evitar contagios.

Añadió que cerca del 50% de los contagios en funcionarios de salud correspondían a profesionales como médicos, enfermeras, entre otros y no a personal técnico ni de aseo, por lo que se debían revisar los procedimientos para constatar el correcto uso de los EPP y que los contagios no se hayan producido por una fatiga o cansancio del personal.

Por su parte, desde el Servicio de Salud Coquimbo indicaron que tras conocerse el caso del Hospital de Coquimbo se

tomaron diversas acciones con el fin de enfrentar de la mejor manera esa situación.

Una de ellas fue el apoyo a la investigación epidemiológica que realiza el Hospital de Coquimbo para poder determinar la relación entre todos los casos y el origen de los mismos, realizando un estudio de contacto para buscar los posibles quiebres en las prácticas que pudieron haber favorecido la aparición de los casos.

“Hasta el día lunes no había ningún nexo epidemiológico, pero sí se estaban analizando otras causas, porque esto es multifactorial” explicó la Dra. Alejandra Álvarez, Subdirectora de Gestión Asistencial del Servicio de

Y EVITAR FALSIFICACIÓN DEL DOCUMENTO

Con lectores de código QR validarán permisos otorgados en cuarentena

Equipo El Día / La Serena

@eldia_cl

Desde el inicio de la cuarentena en La Serena y Coquimbo, una gran cantidad de personas han sido sorprendidas con permisos falsificados, motivo por el que desde el Ejército, Armada y Carabineros han comenzado a utilizar un lector de código QR para validar el documento en cada fiscalización.

Incluso, tal como publicó diario El Día en su edición del martes, existiría un mercado negro de venta de estas autorizaciones en redes sociales, los que permitirían transitar en confinamiento a aquellos que ocuparon sus dos permisos disponibles.

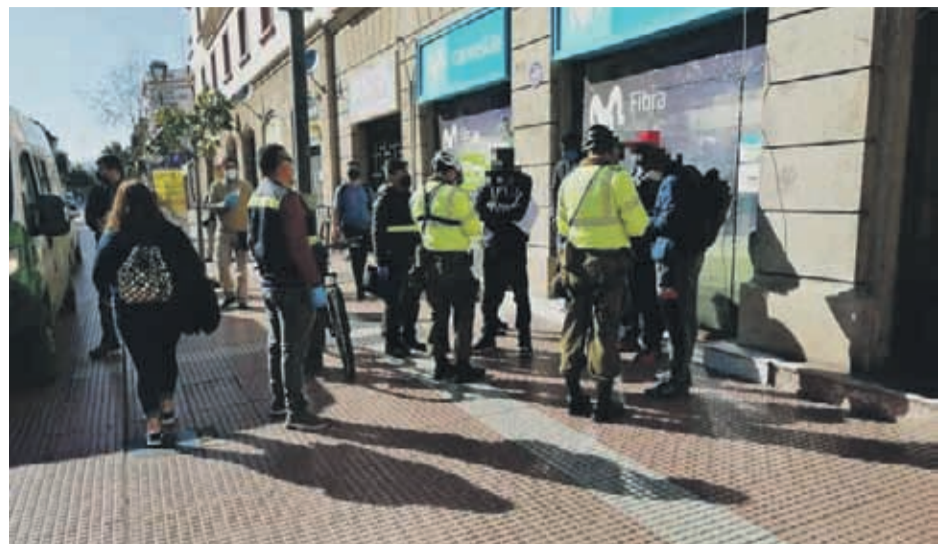
Hasta la madrugada del miércoles, se habían registrado seis personas que

Solo el día de ayer cuatro personas fueron sorprendidas transitando por la zona céntrica de La Serena con documentos adulterados.

falsificaron el instrumento público, según las estadísticas entregadas por carabineros.

A los que se deben sumar, cuatro individuos que fueron sorprendidos transitando por la zona céntrica de La Serena la jornada de ayer.

Los hombres de nacionalidad haitiana fueron fiscalizados por personal de la Primera Comisaría de La Serena del servicio de bicicletas, quienes al momento de exigir el documento se percataron de la adulteración tras



LAUTARO CARMONA

Los individuos, sorprendidos ayer en la zona centro, pasaron a control de detención por falsificación del instrumento público e infracción al artículo 318.

escanear el código QR.

Una vez que se lee este código, se deriva automáticamente al portal que te brinda toda la información sobre este permiso de circulación: si está habilitada o no, por qué motivo se solicitó, cuándo, los datos personales, entre otras cosas.

El vocero de la Comisaría Virtual, capitán Julio Mardones, llamó a los ciudadanos a no caer en irregularidades ni arriesgarse a sanciones penales, "si agotó sus permisos semanales, no salga, no se exponga ni exponga al resto".

Los individuos pasarán a control de detención por falsificación de instrumento público, así como por infracción al artículo 318.

En tanto, los permisos falsificados fueron derivados al Laboratorio de Criminalística de Carabineros, Labocar, para su revisión. "Debemos ser enfáticos y reiterar una vez más, que las personas deben dar un buen uso a los permisos temporales. Estos son gratuitos y solo existen dos autorizaciones semanales, por lo cual hacemos el llamado a la buena planificación", recordó Mardones.

Proyecto busca disminuir riesgo de contagios por Covid-19 en centros penitenciarios



Internos y personal de Gendarmería contará con elementos de protección personal gracias a un proyecto financiado por el Gobierno Regional.

Considerando las condiciones de los recintos penitenciarios, el Gobierno Regional destinó recursos a través de los fondos sociales por la emergencia sanitaria, para la adquisición de elementos de protección personal para entregar en La Serena y Ovalle.

En general, este tipo de establecimientos enfrenta a los internos y personal de Gendarmería a situaciones de mayor riesgo, puesto que existen áreas comunes con contacto cercano, hacinamiento y regímenes de visitas que obligan a aumentar las medidas de protección personal.

Esta medida va en línea con lo que recomiendan organismos internacionales como la OMS y otros nacionales como Colegio Médico e INDH en el sentido de que tanto los funcionarios de Gendarmería como los internos deben tener el mismo nivel de higiene personal, asegurando para ello el acceso constante a los mencionados elementos de protección.



“Hemos desarrollado un trabajo amplio junto al Consejo Regional con el objetivo de llegar a diversos grupos vulnerables y de riesgo. Además de este proyecto que se preocupa de los internos y personal de Gendarmería, se han destinado fondos para Sename, la red de Salud, los gremios de transporte público y la entrega de cajas de alimentos”, destaca Lucía Pinto, intendenta de Coquimbo.

Para el director regional de Gendarmería, coronel Leoncio Hidalgo, “es muy importante para la institución recibir un aporte como éste. Nosotros tenemos un abastecimiento y una forma de suministrar a nuestro personal y a la población penal los elementos de protección personal necesarios, por lo que este aporte es muy relevante”.



Desde el Consejo Regional, el presidente de la comisión de Régimen Interno, Jaime Herrera, señaló que “hemos efectuado un gran esfuerzo en el sentido de reorientar recursos importantes, como por ejemplo el 6% de los fondos concursables, para destinarlos a iniciativas de apoyo social a grupos vulnerables de la región, como por ejemplo adultos mayores, personal y residentes del Sename, personal y centro penitenciario de La Serena de los cuales fueron favorecidos 100 funcionarios y 1900 internos”.





¡A LA PUERTA DE TU CASA!

Suscríbete a diario El Día y tendrás 15 avisos económicos y tres tarjetas del Club.

POR SÓLO
\$87.000
anual o 12 cuotas de
\$7.250 IVA Incl.



SI QUIERES
SUSCRIBIRTE
CONTÁCTANOS:

☎ 51-2200400
☎ +569 63102813
✉ eparada@eldia.la

#QuedateEnCasa

FORMAS DE PAGO:



Club de
Lectores

elDía

Sólo con facilidades de pago mencionadas. Suscripción sujeta a factibilidad de servicio de reparto en la dirección solicitada. Puede visitar las siguientes sucursales: Casa matriz, Brasil 431, La Serena, Calle Miguel Aguirre 109, Ovalle. Suscripción sujeta a factibilidad de reparto en el domicilio solicitado.

LOS NÚMEROS VERSUS PERCEPCIÓN

Delitos en la conurbación disminuyen casi un 70% durante la cuarentena

Juan Carlos Pizarro A. / La Serena

 @eldia_cl

Pese a que la cuarentena no ha obtenido los resultados esperados en términos sanitarios y los números de contagios no bajan, como contrapartida, sí existen cifras positivas desde que comenzó el confinamiento total obligatorio en la conurbación. Éstos tienen que ver con los índices delictuales.

Según cifras de Carabineros, desde el 29 de julio a la fecha, los delitos de mayor connotación social han caído drásticamente en el último mes llegando a los niveles más bajos en los últimos años en la zona. Así lo consignan desde la prefectura de Coquimbo, donde informan que la comisión de ilícitos ha bajado en un 69% respecto al mismo periodo de tiempo del año anterior.

En términos absolutos, el 2019 fundamentalmente en el mes de agosto se registraron 1.213 casos policiales, mientras que durante el 2020 se consignan 372. Es decir, 841 delitos menos.

DELITOS VIOLENTOS

Dentro de los casos policiales categorizados como violentos (robo con violencia; robo con intimidación; robo por sorpresa; lesiones y violación), la baja llega al 62% en total, siendo el robo por sorpresa el que registra mayor disminución con un 82%, en tanto que las violaciones no registran variación ya que en tanto en el 2019 como en el 2020 tuvieron lugar dos casos policiales de este tipo.

CONTRA LA PROPIEDAD

Donde también hubo una considerable disminución fue en los delitos contra la propiedad descendiendo su ocurrencia en un 72% de manera total, lo que corresponde a 866 ilícitos el año pasado y 240 este año (626 menos).

En el marco de este tipo de hechos (robo de vehículo; robo de objetos de o desde vehículos; robo en lugar habitado; robo en lugar no habitado; otros robos con fuerza y hurtos), es el hurto y el robo de objetos de o desde vehículos los que más han disminuido, con un 78% y un 75% respectivamente. Por su parte, el delito que registra un menor descenso es el de robo con fuerza que se instala con un 33% a la baja.

EVIDENCIA EN LA CONTINGENCIA

Desde Carabineros, admiten que si bien esta situación escapa a la norma-

Desde Carabineros entregaron las cifras desde el 29 de julio a la fecha y comparativamente con el mismo lapso del año pasado se registra una baja abismal. El prefecto de Coquimbo, coronel Carlos Rojas remarca el trabajo preventivo que se ha estado realizando, lo que habría llevado a estos positivos números. Sin embargo, representantes vecinales de Las Compañías y Tierras Blancas, aseguran que las cifras no necesariamente tendrían que ver con la realidad, debido a que no siempre se denuncia por lo tanto, la sensación de inseguridad se mantiene.

Delito de mayor connotación social conurbación La Serena-Coquimbo

CASOS POLICIALES	29 de Julio al 25 de Agosto		Variación Absoluta	Variación Relativa
	2019	2020		
Delitos violentos	347	132	-215	-62%
Robo con intimidación	43	24	-19	-44%
Robo con violencia	61	22	-39	-64%
Robo con sorpresa	55	10	-45	-82%
Lesiones	186	74	-112	-60%
Violación	2	2	0	0%
Delitos contra la propiedad	866	240	-620	-72%
Robo de vehículo	51	17	-34	-67%
Robo objeto de o desde vehículo	137	34	-103	-75%
Robo en lugar habitado	161	56	-105	-65%
Robo en lugar no habitado	87	37	-50	-57%
Otros robos con fuerza	6	4	-2	-33%
Hurtos	424	92	-332	-78%
Total	1213	372	-841	-69%

Fuente: Carabineros

lidad, y tiene que ver directamente con la pandemia y la cuarentena total, igualmente lo resaltan como algo positivo, ya que no necesariamente siempre da esta relación. Así lo consigna el coronel Carlos Rojas, Prefecto de Coquimbo. “Este comportamiento responde en primer lugar, a la contingencia propiamente tal, porque debido a la pandemia, efectivamente existe un mayor despliegue policial en las calles, lo cual se ha visto potenciado por las fiscalizaciones sanitarias que realizamos como Carabineros, y de manera conjunta con el Ejército. A eso, se suma que de forma inversa, hay

menos gente en la vía pública, lo que explica por ejemplo, la disminución cercana al 80% en las cifras de robos por sorpresa o hurtos”, sostiene Rojas.

RONDAS PREVENTIVAS

El prefecto, además, pone el acento en el esfuerzo con el que se han desplegado en el contexto de los operativos y las rondas preventivas. “Hemos reforzado nuestra presencia en distintos puntos de la conurbación, a través de rondas preventivas, patrullajes y servicios de bicicletas, a lo cual también se agrega el uso de tecnología como gran aliado

“Existe un mayor despliegue policial en las calles, lo cual se ha visto potenciado por las fiscalizaciones sanitarias que realizamos como Carabineros”.

CORONEL CARLOS ROJAS
PREFECTO DE COQUIMBO

en nuestra lucha contra la delincuencia. De todas maneras, y pese a todo nuestro trabajo, resulta irrisorio esperar que los delitos desaparezcan, pero sabemos que la seguridad de la comunidad siempre es un tema prioritario, y por lo mismo, nos enfocamos constantemente en establecer planes de despliegue en base a los requerimientos de los mismos vecinos, que se establecen de acuerdo al número de denuncias que recibimos desde determinados lugares”, indicó el coronel Carlos Rojas.

PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD NO BAJA

Consultados, dirigentes vecinales de los sectores más populosos de La Serena y Coquimbo -Las Compañías y Tierras Blancas- entienden que las cifras de Carabineros pueden apuntar en una dirección, pero la sensación de inseguridad que mantiene la comunidad es otra. En esa línea Claudio Meza, Presidente de la Unión Vecinal de Las Compañías asegura que, “con cuarentena o sin cuarentena aquí esto ha seguido igual, porque no existe contingente suficiente para una población como nosotros de más de 120 mil habitantes. Siempre ha pasado lo mismo, que las cifras no cuadran con lo que realmente pasa, porque la gente no hace las denuncias ya que no encuentra respuestas”, manifiesta Meza.

Desde Tierras Blancas, la dirigente Iris Contreras, sostiene algo similar. Si bien precisa que durante la noche, “la cosa está más tranquila”, en ese sector de Coquimbo, según su percepción, “los delincuentes siguen actuando. Acá tenemos un grupo de WhatsApp, y nos estamos informando constantemente. Lo que hemos visto es que los sujetos han estado actuando más en el día cuando van a comprar a los negocios. Ahora, puede ser que, debido a la cuarentena también, los afectados no estén realizando la denuncia”, aseveró Iris.

SE HABRÍA LOGRADO ESTABLECER LA IDENTIDAD DE LA VÍCTIMA

Municipio oficia al MOP por eventual negligencia tras muerte de coquimbano

Juan Carlos Pizarro / Coquimbo

@eldia_cl

Continúa el misterio en el caso del sujeto que fue encontrado al interior de un alcantarillado en Coquimbo. Fue al mediodía del martes cuando un transeúnte alertó a Carabineros sobre la presencia de un cuerpo al interior de una fosa de unos cinco metros de profundidad, en el sector de calle Domeyko con Ruta 5 Norte, justo en frente del lugar donde se emplazaba el Líder Express en Coquimbo, hasta antes del estallido social cuando fue saqueado y posteriormente quemado.

Al llegar el personal de la policía uniformada constataron que efectivamente existía un cadáver dentro de la fosa que no tenía su debida tapa ni tampoco otra medida de protección para evitar algún posible accidente.

De inmediato, se dio cuenta al Ministerio Público que ordenó la concurrencia de la Brigada de Homicidios de la PDI. Según los primeros análisis y luego de sacar el cuerpo, se constató que la data de muerte era de al menos 10 días ya que presentaba un avanzado estado de descomposición. Además se logró establecer que se trataba de un hombre de 51 años y en principio no presentaba indicios de participación de terceras personas. Sin embargo, la causa definitiva del fallecimiento debe ser establecida por el Servicio Médico Legal.

EN EL LUGAR

Estuvimos en el lugar un día después del hecho, y el forado ya se encontraba tapado y acordonado. Mientras la PDI continúa la investigación con la hipótesis más probable, es decir, que el hecho haya sido accidental, personas que trabajan cerca del sector cuentan lo que suele suceder en ese sitio, según aseguran, donde hay falta de iluminación lo que se presta para que se junten individuos a beber alcohol y a consumir otro tipo de sustancias, generándose constantes incivildades.

Pese a que hasta ahora no se ha revelado oficialmente la identidad del individuo, la que tiene que ser ratificada por el Servicio Médico Legal, lo cierto es que, según información a la que tuvo acceso este medio, en las vestimentas del occiso sí se encontró su cédula de identidad la que corresponde a un hombre de 51 años de la comuna de Coquimbo.

De hecho, ya se habría tomado con-



Martes 25



Miércoles 26

LAUTARO CARMONA

Estuvimos en el lugar el día del suceso, el martes, y también ayer, cuando el ducto ya había sido tapado y acordonado. Pero la desgracia ya había ocurrido.

Conmoción causó el hallazgo del cuerpo de un hombre de 51 años quien, según las primeras indagatorias de la PDI, cayó de manera accidental a una fosa sanitaria sin tapa u otra medida de seguridad. El cadáver estaba en descomposición con una data de muerte de al menos 10 días. Pese a que no habría responsabilidades penales, sí podrían existir civiles, ya que, según explica un abogado, la familia del fallecido podría entablar una demanda contra quienes estaban a cargo del ducto. El alcalde porteño, Marcelo Pereira, indicó que como municipio ya solicitaron información a Vialidad para recabar antecedentes, ya que el forado se encuentra en la Ruta 5

tacto con los familiares, e incluso el día en que se encontró el cadáver llegaron al lugar algunos conocidos que no quisieron hablar con la prensa, pero que sí establecieron comunicación con la policía, a quienes les señalaron que era común que “el hombre desapareciera” sin avisar durante días, y por esta razón ellos no presentaron ninguna denuncia por presunta desgracia ya que pensaron que volvería en cualquier momento, tal como había sucedido en otras oportunidades, lo que esta vez no ocurrió.

RESPONSABILIDADES

De acuerdo a la información entregada por el doctor Jorge Díaz, director regional del Servicio Médico Legal, debido a la putrefacción que presentaba el cuerpo, antes de realizarle la autopsia para determinar la causa de muerte, “se le debe tratar, dándole un golpe de frío, es decir congelándolo. Y luego de eso, se le realiza la autopsia cuando esté congelado. Esto debería demorar unos cuatro o cinco días, y recién ahí se le realiza el examen”,

Las claves del caso

1 Sin terceros

Hasta ahora se presume que el hecho fue accidental lo que debe ser corroborado. De ser así, otras entidades podrían asumir responsabilidades civiles.

2 ¿Quién responde?

Antes que la familia del fallecido realice cualquier acción legal deberá determinar quién cometió la negligencia. Hay más de una opción.

sostuvo el doctor Díaz. Luego de eso podrán establecer si hubo o no participación de terceras personas.

Lo más probable es que se descarte que la teoría del accidente sea la que

impere, pero no por ello, no existirían responsabilidades. Claro, ese forado debió haber estado cubierto, ya que se encontraba en la vía pública, sin embargo, eventualmente, pudo provocar la caída del hombre de 51 años. En estos términos, según señala el abogado Óscar Tapia, experto en derecho civil, la familia está en todo su derecho de entablar las acciones legales correspondientes en contra de quienes resulten responsables y obtener una indemnización, ya desde el municipio, Vialidad del MOP, la concesionaria o la empresa de Agua Potable. “Se debe determinar quiénes son los responsables o actuaron de manera negligente. Es factible pedir algún tipo de indemnización, que podría ser a la empresa a cargo del alcantarillado, o directamente a la municipalidad por falta de servicio (...) Hay bastantes precedentes al respecto, y el monto va a depender del tribunal y del daño causado”, expresó el profesional. Eso sí, agregó que en caso de determinarse que el sujeto actuó de manera irresponsable, estando, por ejemplo, bajo la influencia de alcohol, la demanda civil perdería fuerza.

El alcalde de Coquimbo, Marcelo Pereira, junto con lamentar lo sucedido, refiere que enviará un oficio a Vialidad porque ellos como municipio no serían los encargados en este caso. “Estamos a la espera de lo que dice el Servicio Médico Legal, pero ya le hicimos las consultas a la Dirección de Vialidad para saber qué se estaba realizando en el sector, y por qué esto estaba destapado. Necesitamos hacer averiguaciones para saber por qué se encontraba en estas condiciones”, especificó el edil.

El organismo fiscalizador comprobó que en dos comunas de la región la empresa eléctrica había excedido las horas máximas permitidas de interrupciones de suministro, Vicuña y Paihuano. Por otro lado, desde la SEC se encontrarían investigando las razones del corte masivo del pasado martes que afectó a más de 12 mil usuarios en La Serena.

Javiera Sánchez C-M/ La Serena

@eldia_cl

Una sanción de 208.000 UTM fue aplicada por la Superintendencia de Electricidad y combustibles SEC a la empresa eléctrica CGE por haber superado las horas máximas permitidas en un año de interrupciones al suministro eléctrico en diversas zonas del país.

Este monto, que supera los \$10.456 millones fue aplicado en nueve regiones donde está presente la empresa, siendo

SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES

Multan con más de \$200 millones a empresa CGE por cortes de luz en 2019



EL DÍA

Desde la SEC reiteraron el llamado a la ciudadanía a reportar de manera oportuna los cortes de luz a través de su página web www.sec.cl,

las más sancionadas las regiones del Maule con 105.000 UTM, La Araucanía con 45.000 y Libertador Gral. Bernardo O'Higgins con 25.000 UTM.

En la región de Coquimbo el monto de la multa ascendió a 4.000 UTM, es decir, \$201 millones, posicionándola

4.000

UTM fue la multa que la SEC aplicó a CGE por haber superado el máximo permitido de horas sin suministro en un año.

como la tercera con menor multa junto a la región Metropolitana.

“La investigación nos permitió comprobar que la empresa eléctrica CGE excedió, durante el período de un año, el límite máximo de interrupciones del servicio eléctrico, lo que indudablemente, impactó la calidad de vida de miles de

personas” señaló el director regional de SEC Coquimbo, Carlos Herrera.

Se trataría de dos comunas de la región donde no se habrían cumplido los límites establecidos en la Norma Técnica de Calidad de Servicio para Sistemas de Distribución, que entró en vigencia en diciembre del 2017, Vicuña y Paihuano.

El director regional explicó que las horas sin suministro eran clasificadas a través de un indicador denominado SAIDI, el que se usaba para determinar si una comuna superó o no el máximo de tiempo permitido, variando de acuerdo a la densidad de la red de cada una de ellas.

Por otro lado, desde la SEC anunciaron que se encuentran investigando las razones del corte del suministro el pasado martes 25 de agosto que afectó a 12.829 clientes de La Serena, con el fin de determinar las causas exactas, posibles responsabilidades así como sanciones.

Una investigación que no solo contemplaría ese evento, sino otros cortes registradas en diversos sectores de la región, por lo que ya habrían solicitado los antecedentes a la empresa.

VERSIÓN CGE

Desde CGE indicaron a El día que de forma mensual enviaban a la SEC los antecedentes de respaldo de cada una de las operaciones en el sistema eléctrico. “Sin embargo, estaremos atentos a cualquier solicitud de información adicional que la Superintendencia nos haga llegar al respecto” agregaron.

Respecto a los planes de mitigación frente a estos hechos señalaron que “CGE cuenta con un Plan Integral de Gestión de Redes, el que considera tres ámbitos de acción en forma permanente: Plan de Mantenimiento y Operaciones, Plan de Actuación en Atención de Emergencia, y Plan de Coordinación con autoridades y comunidades. En el caso del Plan de Actuación ante contingencia, es activado ante cualquier eventualidad, informando a la autoridad y comunidad de esta activación”.

EXTRACTO

JUZGADO DE LETRAS DE VICUÑA, Rol V-319-2019, por sentencia de 18 de Noviembre de 2019, se declara interdicción definitiva por causa de demencia de don ROBERTO MAURICIO OLIVARES ROJAS, Run 16.244.039-K, quedando privado de la libre administración y/o disposición de sus bienes, designándose curador de su persona y bienes definitivo a su madre doña NANCY ELENA ROJAS RIVERA, Run 7.553.855-3, debiéndose proceder a formación de inventario solemne.

MINISTRO DE FE DEL TRIBUNAL

SM Laboratorio Clínico SANTA MARIA

EQUIPO HUMANO Y TECNOLÓGICO A SU SERVICIO

Resultados de exámenes disponible por internet

VISITE LA SUCURSAL MAS CERCANA A SU DOMICILIO EN LA SERENA Y COQUIMBO

www.laboratoriosantamaria.cl

BUSCAMOS PRACTICANTE DE DISEÑO

En Agencia M+D buscamos estudiantes de Diseño gráfico o carrera a fin, para realizar su práctica profesional.

SOFTWARE

- > InDesign
- > Illustrator
- > Photoshop

HABILIDADES

- > Diseño digital
- > Diseño web
- > Animación

*No excluyente

creativo · responsable · pro-activo

¡QUEREMOS CONOCERTE!

ENVÍANOS TU CV Y PORTAFOLIO A andrea@agenciamd.cl

Romina Navea R./ La Serena

@eldia_cl

Este martes el Mineduc descartaba a través de un documento, promover a los estudiantes de manera automática tras la situación de pandemia por Covid-19. El instructivo dirigido a todos los establecimientos del país, explica el desarrollo y coordinación de las evaluaciones de los profesores a los alumnos mediante modalidad remota, donde a su vez, confirma la posibilidad de repetir el año.

Los motivos que se podría dar esta circunstancia, sería a través de la nula comunicación con el estudiante durante todo el proceso, responsabilidad que asumiría el establecimiento correspondiente.

Mediante la evaluación, para el Ministerio de Educación, se debe priorizar el avance en ramos como Lenguaje y Matemática, considerando los logros obtenidos según el plan de estudios aplicado por cada establecimiento.

En cuanto a la labor desarrollada en la región, el seremi de Educación, Claudio Oyarzún, explicó que tanto los docentes como los equipos directivos han sostenido un proceso de enseñanza-aprendizaje de forma “valorable mediante plataformas digitales o a través de la entrega de material impreso”.

“A partir del criterio de flexibilidad que hemos dado a los establecimientos educacionales, este proceso formativo se puede convertir en notas y podrían permitir la promoción de los estudiantes”, apunta Oyarzún mediante a proceso de evaluación.

Respecto al posible escenario de casos que podrían perder el año escolar en la región, el seremi sostuvo que, “a estas alturas del año, sería muy aventurado proyectar repitencia. Sabemos que hay procesos en desarrollo aún (...) Nosotros como sistema educativo continuamos nuestro funcionamiento, aún queda tiempo y meses para terminar este proceso de aprendizaje y por lo tanto no podríamos estar ya declarando eventualmente la repitencia de alumnos”, sostiene.

SITUACIÓN ESCOLAR EN SECTORES RURALES

Uno de los casos que preocupa en el sistema educativo, son los estudiantes que se encuentran en zonas rurales y no pueden desarrollar sus tareas a través de plataformas digitales. El trabajo

EDUCACIÓN MEDIANTE LA EMERGENCIA SANITARIA

Estudiantes podrían pasar el año con criterio de flexibilidad

Tras descartar la promoción automática, el Mineduc espera adecuar y coordinar las evaluaciones emitidas por los establecimientos durante la pandemia y así lograr que los alumnos sean promovidos de curso.



LAUTARO CARMONA

El trabajo desarrollado durante la pandemia será fundamental para que los estudiantes logren ser promovidos de curso.

para poder mantener el proceso de aprendizaje durante la pandemia se ha vuelto complejo para los estudiantes, docentes y sostenedores, donde han tenido que crear diversas estrategias para avanzar el año escolar.

Ante esta realidad, el seremi de educación precisó que, “cuando establecimos que habían estudiantes que no podían acceder a estas plataformas, generamos el contenido de manera impresa y se le entregó estos materiales a los estudiantes a través de los Departamentos Municipales de Educación o Provinciales”.

A su vez, agregó que como Ministerio aportamos de esta forma y a eso le sumamos el trabajo comprometido de los profesores que trabajan en estas

Protagonista



CLAUDIO OYARZÚN
SEREMI DE EDUCACIÓN

“A partir del criterio de flexibilidad que hemos dado a los establecimientos educacionales, este proceso formativo se puede convertir en notas y podrían permitir la promoción de los estudiantes”.

escuelas rurales, quienes fueron complementando este material con guías, trabajos de investigación, distintas instancias formativas y evaluativas. Creemos que hemos podido dar coberturas importantes a los estudiantes de los sectores rurales”.

Crerios para lograr la promoción

El Mineduc indicó que los estudiantes deben tener al menos una nota, donde se pueden considerar tres opciones:

- Hacerlo formativamente para a fin de año transformar el porcentaje de logro en una nota
- Combinar actividades formativas con retroalimentación y evaluaciones sumativas
- Postergar ambas opciones hasta un retorno presencial

PROMOCIÓN CABAÑAS AISLADAS

Desde \$ 15.000 por 3 horas
Otras Cabañas
JAKUZZI - AMBIENTADAS - FANTASIAS

AV. LA CANTERA 1968 - COQUIMBO
FONO: 51 - 2313326

MINISTERIO DICE QUE NO ES LA ÚNICA ALTERNATIVA

Las incongruencias tras el anuncio de cierre online de año escolar

Óscar Rosales Cid/ La Serena

 @eldia_rosales

La semana pasada, el presidente comunal del Colegio de Profesores de Coquimbo, Tomás Alvarado, informó a nuestro medio que tras una reunión virtual, en la que participaron diversos personeros, se había acordado continuar con clases online hasta fin de año.

En la oportunidad, Alvarado declaró que “se decidió no continuar con las clases presenciales hasta el próximo año, por las condiciones sanitarias, de riesgo y porque el cuidado de los establecimientos educacionales no es el óptimo en estos momentos. Lo que más nos preocupaba es la situación de la pandemia, cómo se está acrecentando de manera galopante en Coquimbo”.

Hechas las consultas al sostenedor de la educación comunal, Puerto Cordillera, declinaron referirse al tema.

Sin embargo, tras la publicación del artículo, hubo una serie de llamados telefónicos a quien suscribe esta nota, de parte de docentes e incluso desde el Comité Directivo Territorial Slep, tratando de aclarar la información, que según su percepción era errónea, pero ninguno de ellos quiso hacer pública su postura.

No obstante, omitieron que al día siguiente de la cuestionada reunión, el propio Tomás Alvarado, les había enviado un documento a los docentes, donde se señalaba lo siguiente:

“Anoche se realizó un Conversatorio con representantes de las comunidades tanto educativas, con padres y apoderados, como sanitarias, médica epidemiológica, Mutual de Seguridad, Comité Directivo Territorial Slep, Puerto Cordillera y la presencia del alcalde Marcelo Pereira y de Mario Aguilar, presidente nacional de la orden. Después de un análisis y entrega importantes de informaciones Tecno-Médicas se acordó: No Retorno a Clases. Inserción pública en medios escritos y realizar a nuestros estudiantes planes de terapia psicoemocional. Ayuda de recursos, sobre todo, a los estudiantes de cuartos medios. De esta manera, se cumple con instrucciones del directorio nacional en torno a cómo el gremio de profesores cautela la seguridad ante riesgos atentatorios a la vida de nuestros niños”.

RÉPLICA INTERNA

Tras las informaciones publicadas por diario El Día y sobre las cuales Puerto Cordillera evitó referirse cuando se

Zona de debates



TOMÁS ALVARADO

PRESIDENTE COMUNAL DEL COLEGIO DE PROFESORES COQUIMBO

“Se decidió no continuar con las clases presenciales hasta el próximo año, por las condiciones sanitarias, de riesgo y porque el cuidado de los establecimientos educacionales no es el óptimo en estos momentos”



MARIO AGUILAR

PRESIDENTE NACIONAL COLEGIO DE PROFESORES

“Creemos que es de muy alto riesgo y particularmente en la Región de Coquimbo el nivel de contagios es alarmante. Por lo tanto, al igual como en otras comunas del país que se ha ido tomando esa decisión, me parece razonable y de sentido común”.



CLAUDIO OYARZÚN

SEREMI DE EDUCACIÓN.

“Si con esa estrategia el sostenedor asegura que va a tener la cobertura para todos los estudiantes bienvenido sea, pero nosotros como ministerio no hemos mencionado nunca que es la única forma”.

Mientras el Colegio de Profesores de Coquimbo afirmaba que en una reunión virtual, en la que participaron distintos estamentos y profesionales, se acordaba no regresar a clases presenciales, desde Puerto Cordillera se negaba la información. De hecho, por medio de una carta dirigida a la comunidad educativa, indicaron que la noticia publicada en nuestro medio era falsa.

les requirió, optaron por enviar una declaración interna a las comunidades educativas, a la que tuvo acceso nuestro medio informativo y que señala lo siguiente:

“A nuestras comunidades educativas de Coquimbo y Andacollo les informamos que, en relación a lo indicado en la editorial “Clases online” y en la nota de prensa titulada “Estudiantes de la conurbación finalmente terminarán el año escolar con clases online” emitidas el sábado 22 y domingo 23 de agosto, respectivamente, en el diario El Día, aclaramos que no es cierto que el Servicio Local Puerto Cordillera haya acordado terminar el año de manera remota. Quisiéramos precisar que todas las determinaciones que se tomen, en concordancia con lo indicado por el Ministerio de Educación, serán informadas oportunamente a los directores, docentes y educadoras encargadas de cada establecimiento administrado por este Servicio Local. Agradecemos que puedan compartir esta información con funcionarios,

apoderados y estudiantes de nuestros establecimientos”.

A NIVEL NACIONAL

En tanto, desde la plana nacional del Colegio de Profesores, el presidente de la orden, Mario Aguilar, sostuvo que era efectivo que ellos estaban abogando porque se terminara el año escolar con clases online.

“Creemos que es de muy alto riesgo y particularmente en la Región de Coquimbo el nivel de contagios es de índices alarmantes. Por lo tanto, al igual como en otras comunas del país que se ha ido tomando esa decisión, me parece razonable y de sentido común”.

Y añadió que esa postura era “un llamado al ministerio a entender que la gente no está disponible para ser sometida a la fuerza, porque así lo está haciendo el ministerio (de Educación), de someter a la fuerza la reapertura de los colegios, porque la gente no está disponible para eso”.

EL MINISTERIO

Consultado el seremi de Educación, Claudio Oyarzún, referente a si existe autonomía, ya sea de los municipios, corporaciones o sostenedores de poder decidir continuar con clases online y no retornar presencialmente a las aulas, éste señaló que “el definir cuál va a ser la única forma, nosotros creemos que es un tanto apresurado definir una decisión de este tipo. Como ministerio hemos promovido volver a clases de manera presencial, si el contexto sanitario así lo permite, así lo indica en cada comuna que tiene realidades distintas en este sentido, estando en fases del paso a paso diferentes. Está claro, en una comuna como La Serena, Coquimbo, Ovalle que están en cuarentena, no estaríamos en condiciones de decir ustedes podrían volver. De hecho nunca hemos obligado a nadie, solamente este retorno presencial que es voluntario en aquellas comunas donde el contexto sanitario lo permite y la autoridad sanitaria nos da la autorización”.

Oyarzún insistió en que cuando un sostenedor define que va a hacer clases online es una alternativa, porque había otras también. “Si con esa estrategia el sostenedor asegura que va a tener la cobertura para todos los estudiantes bienvenido sea, pero nosotros como ministerio no hemos mencionado nunca que es la única forma y en el caso que el contexto sanitario de la región o del país indique que podemos volver presencialmente a clases lo vamos hacer”.

EDN

IMPRESORES

Impresión
Offset y Digital

+56 9 6617 2477

[51] 2 200405

edn impresores

info@edn.cl

admventas@edn.cl

www.edn.cl



CUADERNOS CORPORATIVOS

DISEÑO & IMPRESIÓN

OFERTA

Consulte por cantidades y precios.



Anillado
doble cero metálico



Diseño & Impresión de Cuadernos Corporativos

Características: 15x20,5 cm / 100 páginas / Papel Bond / Anillado Doble Cero / Tapas Cartulina.

CLÍNICA VETERINARIA

Amamos tu mascota como tú

Atención Veterinaria
Farmacia
Accesorios

vet_colas_y_patas
+569 58895042

www.biblioblapp.com

¡Quédate en casa!
y deja salir tu imaginación!!
Lee y Crea todos los cuentos
que quieras **Gratis!!!**
¡Co-crea en Familia y se parte
de nuestra comunidad!

/biblioblapp

COMPRA LOCAL, COMPRA PYME

TRABAJOS EN MDF AL DETALLE Y POR MAYOR

DISEÑOS EN MDF A PEDIDOS
¿TIENES UNA IDEA?
¡INOSOTROS LA REALIZAMOS!

arte.mylia
Arte Mylian
+569 77042793

VENTAS X MAYOR Y MENOR

Productos para Celebraciones

WWW.QUEBONI.CL

¿Realizas cumpleaños o
desayunos sorpresa?
¡Entonces
deberías contactarnos!

QUEBONI.CL
+569 96993497

UF 27.08.20: \$ 28.675,75

DÓLAR COMPRADOR: \$ 785,40

DÓLAR VENDEDOR: \$ 785,70

IPC JULIO: +0,1%

IPSA: -0,93%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el miércoles en 3.861,65 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una disminución de -0,87% y cerró en 19.588,36 puntos.

PARA LAS REGIONES

Proponen reasignar recursos que hayan sido recortados una vez que pase la pandemia

Junto con solidarizar con aquellos territorios que, producto de un decreto firmado por Hacienda sufrieron una disminución en sus fondos de hasta 5 mil millones de pesos cada una, la consejera regional y presidenta de dicho organismo, Adriana Peñafiel, lamentó que el manejo financiero del país se siga haciendo desde una mirada excesivamente centralista.



LAUTARO CARMONA

La presidenta del Consejo Regional, Adriana Peñafiel, criticó la mirada centralista que aún orienta las decisiones a nivel de gobierno.

“Pedimos que ojalá, Hacienda, dentro de las restricciones que tiene a lo menos, no genere tanta disminución porque las regiones estamos siendo muy afectadas por la actual coyuntura”

ADRIANA PEÑAFIEL
PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL

y lo mismo para los FNDR”, señaló.

Peñafiel insistió en que en las regiones persisten “brechas muy grandes” entre las diferentes comunas que las componen y muy especialmente, respecto a la calidad de vida de los sectores rurales respecto a los urbanos. “Por todo ello, solicitamos que aumenten los recursos para las regiones”, reiteró la autoridad.

RECORTE LOCAL

Cabe señalar en todo caso que, ya desde que comenzara la pandemia del coronavirus, el Ministerio de Hacienda viene haciendo recortes de recursos a las carteras de diferentes regiones, disminución que en la zona, asegura Adriana Peñafiel, han sido menores en comparación a otros territorios.

“A nosotros también nos han hecho una rebaja equivalente por 3.600 millones de pesos, pero en sucesivas etapas. Pero lo importante a destacar es que ha sido un proceso distinto respecto al caso de las otras regiones”, indica.

En ese sentido, la presidenta del CORE aclaró que dichos recortes han afectado a áreas administrativas y operativas del gobierno regional fundamentalmente.

Christian Armaza/ La Serena

@eldia_cl

Un fuerte recorte implementado por el Ministerio de Hacienda por un total de 54.000 millones de pesos al presupuesto de nueve regiones del país, fue informado el pasado sábado. ¿La razón? Desde nivel central se explicitó que dicha decisión se tomó atendiendo a una mala ejecución presupuestaria por parte de los entes regionales.

Es así como de acuerdo a un decreto firmado por el propio titular de dicha cartera, Ignacio Briones, las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Valparaíso, Maule, Ñuble, Biobío y Los Ríos verán sus presupuestos locales disminuidos.

Este hecho motivó inmediatamente la reacción tanto, de parlamentarios de la llamada “bancada regionalista”, como de otras agrupaciones como la Asociación Chilena de Municipalidades, desde donde se manifestó molestia y preocupación por la decisión tomada por Hacienda.

A nivel local, si bien la Región de Coquimbo no fue incluida en este grupo de regiones, de todas maneras desde el Consejo Regional, su presidenta, Adriana Peñafiel, solidarizó con las regiones afectadas, y mostró su desacuerdo con la decisión.

Junto con destacar la buena ejecución presupuestaria que presenta la región

“Nosotros somos un país que tiene una forma de trabajo y manejo de las finanzas muy centralista y esto no es solamente de ahora, viene desde hace muchos años”

ADRIANA PEÑAFIEL
PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL

(sobre el 50% del total), Peñafiel señaló que la decisión tomada por Hacienda “resulta inquietante, dada la gran cantidad de demandas que hay por parte de la comunidad, más aun por el tiempo que estamos viviendo”.

“Desde luego solidarizamos con el sentir de las regiones y pedimos que ojalá, Hacienda, dentro de las restricciones que tiene a lo menos, no genere tanta disminución porque las regiones estamos siendo muy afectadas por la actual coyuntura. Sabemos que estamos en una situación en donde hay una alta cesantía y por lo tanto, necesitamos que los recursos puedan ser orientados a los proyectos de inversión”, aseguró.

REINTEGRAR RECURSOS

Por ello, la presidenta del Consejo Regional, solicitó la posibilidad de que aquellos dineros que, en algún momento fueron recortados desde nivel central, puedan ser reasignados con posterioridad a la cartera de recursos dirigidos a las regiones. De paso además, criticó la mirada centralista que aún pervive en la administración pública, señalando que ello, sólo repercute negativamente a las regiones.

“Nosotros somos un país que tiene una forma de trabajo y manejo de las finanzas muy centralista y esto no es solamente de ahora, viene desde hace muchos años. Yo, por la experiencia que tengo en el ámbito público, puedo decir que también pasa en el plano de las municipalidades, pues los porcentajes aún son bajos respecto a los recursos fiscales que son traspasados,

SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLENAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Balmaceda 595 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267 - **COQUIMBO:** Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono : 5325 24085
 Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

EXISTEN DUDAS ANTE EL PROYECTO

Proyecto que permitiría nuevo retiro de fondos previsionales revive debate por pensiones

La iniciativa presentada este martes por tres diputados de oposición, además de abrir una nueva discusión por las aún insuficientes ayudas por parte del gobierno a aquellas familias más afectadas por la pandemia, así como para aquellos que se quedaron sin ahorros en sus cuentas, vuelve a poner sobre la mesa la urgente necesidad de aplicar reformas al sistema de AFP.

Christian Armaza/ La Serena

 @eldia_cl

Este martes, los diputados Karim Bianchi, René Saffirio y Pamela Jiles, presentaron un proyecto de ley que busca permitir un nuevo proceso de retiro de fondos previsionales desde las AFP, debido a la crisis económica derivada del coronavirus.

En ese sentido, los parlamentarios detallaron que el proyecto se inspira en la anterior iniciativa que permitió el retiro de hasta el 10% de los ahorros de las cuentas de las AFP, pero que además, establece un mecanismo que incentiva el reintegro de los montos por parte de los afiliados, de manera que si la persona que retira su dinero y lo reintegra, pueda hacer uso de esos montos en otro momento, ya sea por necesidad o inversión. El proyecto estipula además, que el retiro sea universal y libre de impuestos.

Al respecto, el diputado Karim Bianchi justificó la presentación de esta propuesta señalando que “lejos de los que se dijo en algún momento, que esto iba a generar un caos en este país, creemos que lo que ha ocurrido es exactamente lo inverso. Muchas familias con su dinero, con su trabajo, con su dignidad han podido salir adelante y además han dinamizado la economía. Es por eso que vemos necesario, que de continuar la situación como está, se pueda volver a hacer un nuevo retiro (...) Sabemos que esta situación va a continuar, se va agudizar y que la economía va a tardar en volver a tener números positivos”.

Además, se establece la compatibilidad de este derecho con el retiro actual del 10%, proponiendo de esta manera, que este nuevo proceso se inicie a partir de diciembre de 2020.

Zona de debates



MATÍAS WALKER

DIPUTADO

Un segundo retiro beneficiaría no a los que tienen menos ingresos, no a los que tienen menos ahorro previsional, sino a los que tienen un ahorro mayor.



DANIEL NÚÑEZ

DIPUTADO

Hay que tener presente que a mucha gente, sobre todo la de menor ingreso, se le está acabando la plata dentro de sus cuentas en las AFP y que sacó sus recursos.



SERGIO ZÚÑIGA

ECONOMISTA

Se hace evidente la urgencia respecto de una gran reforma previsional. Pero ningún político chileno ha impulsado las verdaderas reformas que se requieren.

fondos o tienen el plazo de un año para hacerlo, por lo tanto un segundo retiro beneficiaría no a los que tienen menos ingresos, no a los que tienen menos ahorro previsional, sino a los que tienen un ahorro mayor. Esa es la duda que a uno le genera”, sostiene Walker.

En esa misma línea, el diputado Daniel Núñez expresó que “hay gente que tenía muy poca plata; 500, 600 y 700 mil pesos que ya retiró, por tanto, un nuevo 10% no llegaría a todos los chilenos. Hay gente que no está afiliada al sistema de AFP que queda fuera como los feriantes y taxistas. Y por otro lado, los trabajadores más modestos que tenían menos recursos acumulados, probablemente ya lo retiraron todo. Entonces veámoslo con calma”, argumentó.

De todas formas reconoció, que “hay que tener presente que a mucha gente, sobre todo la de menor ingreso, se le está acabando la plata dentro de sus cuentas en las AFP y que sacó sus recursos”, para lo cual, es tarea del gobierno asegurar, ir en auxilio de esas personas con ayudas concretas (ver recuadro).

Ayudas definitivas

Para los diputados Matías Walker y Daniel Núñez, la propuesta de hacer un nuevo retiro de los fondos de las AFP debe servir de advertencia al gobierno para llegar, de una vez a su juicio, con ayudas concretas para la gente que lo está pasando mal a raíz de esta crisis.

“Espero que el gobierno pueda ir al fondo del tema. Porque la diputada Jiles y otros parlamentarios lo han planteado, porque no tenemos un ingreso de emergencia básico universal que llegue a todos los sectores, que llegue a la clase media. Muchos no pudieron acceder al bono clase media, o el préstamo de clase media, y por eso la gente en su desesperación también plantea poder hacer un segundo retiro”, señaló Walker.

Por su parte, Daniel Núñez aseguró que “el que tiene que dar ayuda definitiva es el Gobierno. Por ejemplo, me comentaba un taxista sobre el bono que recibirá, el de 350 mil pesos. Le va a llegar, pero con descuento porque a esa persona le llegó el bono IFE. Y esa letra chica hace que estos beneficios no tengan el impacto que la gente espera”, afirmó.

LA PELOTA OTRA VEZ EN EL CONGRESO

Desde el mundo parlamentario en tanto, existen dudas aún, si apoyar o no la iniciativa.

Así, mientras desde el gobierno ya anunciaron su completo rechazo a la iniciativa, en el Congreso las opiniones se dividen entre evaluarla primero, o también rechazarla.

Así, el diputado Matías Walker, quien fue uno de los principales impulsores de la iniciativa del 10%, señaló que, si bien no se iba a negar a la discusión, sí recordó que la ley actualmente vigente, “iba a ser una disposición transitoria de la Constitución”, y por ende, iba a permitir el retiro de fondos previsionales por una única vez.

En una posición parecida se encuentra

el diputado Daniel Núñez, quien señaló que “es un tema que tenemos que evaluar y entrar en detalle”.

NO BENEFICIARÍA A TODOS

Sin embargo ambos parlamentarios coincidieron en un punto: la preocupación por aquellos afiliados que se quedaron sin fondos en sus cuentas luego de retirar su 10%. En efecto, 7,6 millones de personas podían retirar el monto mínimo de 1 millón de pesos o menos, o retirar la totalidad de fondos, en el caso que dichos ahorros fueran inferiores a 35 UF.

“Y en su inmensa mayoría esos afiliados ya ejercieron ese derecho, ya retiraron los

¿Y LA REFORMA A LAS PENSIONES?

Lo cierto en todo caso, es que el amplio número de personas que ha acudido a sus ahorros para enfrentar sus necesidades más apremiantes - 85% de los afiliados al sistema privado ha pedido su 10% según cifras de la Asociación de AFP - a lo que se suma ahora, este segundo proyecto de retiro, reflejan claramente, las debilidades de un sistema previsional para el cual, si bien se han anunciado en más de una oportunidad, reformas estructurales, éstas finalmente no se han llevado a cabo.

Desde la academia, el economista de la Universidad Católica del Norte, Sergio Zúñiga, asegura que bajo esta coyuntura, “se hace evidente la urgencia respecto de una gran reforma previsional. Pero ningún político chileno ha impulsado las verdaderas reformas que se requieren”.

Sobre los puntos en que estos eventuales cambios debieran sostenerse, al menos en una primera etapa, el académico de la Escuela de Ciencias Empresariales de la UCN, subraya que uno de ellos debiese ser “ajustar la edad de jubilación, e igualar las edades de hombres y mujeres, algo que obviamente es impopular, pero totalmente necesario, y los países europeos desarrollados ya han ajustado esto”.

Además señala, se debe avanzar “en la necesidad de separar el sistema de AFP (que es muy bueno cuando se realmente se cotiza), respecto del sistema de quienes no cotizan o cotizan esporádicamente, y poco. Para ellos es evidente después de todos estos años, que el sistema de AFP actual no es el apropiado”, sentenció.

PESE A COMPARTIR DEMANDAS

Camioneros de la región de Coquimbo no adhieren a paro nacional de este jueves

Equipo El Día/ La Serena

@eldia_cl

La Confederación Nacional de Dueños de Camiones de Chile (CNDC), que agrupa a la mayor parte de camioneros de Coquimbo y Ovalle, no adhirió al paro nacional convocado para hoy jueves en respuesta a la violencia en La Araucanía, confirmó este miércoles el presidente regional del gremio, Jorge Aquea.

Pese a compartir las preocupaciones y el fondo de las demandas que plantean los transportistas del sur del país, el rubro considera "poco oportuno" paralizar actividades en la zona norte, ya que amenazaría con un desabastecimiento, cuando se encuentra en pleno desarrollo la pandemia del Covid-19.

"Estamos claros que la delincuencia

La Confederación Nacional de Dueños de Camiones tomó la decisión de continuar con sus actividades, para evitar el temor al desabastecimiento en plena crisis sanitaria.

se ha multiplicado en este país en los últimos años y nadie encuentra una solución, pero mirando las cosas en esta región, viendo como aumenta la pandemia, si paramos, más se hunde la economía", indicó Aquea a El Día en relación a la postura del transporte a nivel regional.

"El gremio es uno solo, pero las ideas son distintas. Aquí las responsabilidades son tanto de los políticos como del Estado chileno", dijo el dirigente

VISIONES



EL DÍA

Presidente Piñera promulga Ley Nacional del Cáncer

El Presidente de la República, Sebastián Piñera, promulgó ayer miércoles la Ley Nacional del Cáncer Claudio Mora, que establece un marco para la planificación, desarrollo y ejecución de políticas públicas, destinadas a prevenir el aumento de la incidencia del cáncer, y asegurar un tratamiento oportuno y de calidad a los pacientes oncológicos.

La ley crea la Red Oncológica Nacional, que constará de centros especializados que serán parte de la Red Asistencial de Salud. Además, establece el Fondo Nacional del Cáncer, que estará destinado a financiar programas y proyectos relacionados con la investigación y estudio para la implementación del Programa Nacional del Cáncer.

Decretan prisión preventiva a autor de la muerte de carabinera

A las 11 horas de ayer se inició la formalización de Gary Valenzuela, por el delito de femicidio, en el caso del asesinato de Norma Vásquez el pasado sábado en Linares.

Durante la jornada, la audiencia se suspendió por una hora, luego que el imputado rechazara ser defendido por la abogada que él mismo había autorizado, reanudándose a las 13:05. Posterior a esto se tomó un nuevo receso a las 13:10, reiniciando el proceso a las 16:00 horas.

En ésta, se decretó prisión preventiva para el imputado por femicidio y desde la defensa señalaron que colaborarán en todo el proceso de investigación.

Valenzuela fue detenido el sábado, como el único acusado por el asesinato de Vásquez, cuyo cuerpo fue encontrado en un motel de Linares.

La carabinera presentó en julio una denuncia por agresión sexual contra Valenzuela ante la Fiscalía de Maipú, quienes derivaron el caso a un especialista en caso de delitos sexuales y asignaron la investigación a la Policía de Investigaciones (PDI).

El aburrimiento y el juego libre de los niños en cuarentena puede ser una oportunidad

La búsqueda de entretenimiento de manera autónoma es clave para el desarrollo emocional e intelectual en la infancia, explican desde Fundación Integra.



Evitar salir de casa, mantener la distancia social y respetar la cuarentena, que en nuestra región rige para las comunas de Coquimbo, La Serena y Ovalle, son medidas ampliamente conocidas para ayudar a detener el avance del coronavirus. Y en este contexto de confinamiento, el aburrimiento de los niños y niñas podría ser natural e inevitable.

Al respecto, la Directora Regional de Fundación Integra, Javiera Adaro, sostuvo que si bien mantener a los niños entretenidos y con rutinas diarias es favorable, también es fundamental limitar las exigencias, tanto para ellos como para los adultos, y destacó que el aburrimiento no necesariamente debe ser visto como algo negativo, ya que puede ser

una oportunidad para que surja el juego libre, que es primordial para el desarrollo emocional e intelectual de la infancia.

"Hoy con toda la familia reunida en el hogar en esta emergencia sanitaria, con los niños en casa, es muy probable que los adultos busquen mantenerlos con actividades y rutinas permanentemente, lo que no está mal. Sin embargo, lo principal es poner el foco en el bienestar emocional de los niños, que tiene que ver con un buen dormir, con reducir la ansiedad, observar si están inquietos o más activos y así ir adecuándonos a los distintos escenarios", manifestó Adaro.

La psicóloga Carolina Diez, profesional de Fonoinfancia de Fundación Integra, manifestó que "para favorecer el juego libre, los adultos podemos cooperar apagando distractores como televisión o radio, dando tiempo y no interrumpiendo las iniciativas que vayan emergiendo. Favorecer el juego libre permite que los adultos podamos leer el mundo interior de niños y niñas, pues es en el juego donde aparecen deseos, preocupaciones y miedos", sostuvo.

Asimismo, Diez agregó que "considerando el contexto nacional que estamos viviendo, es esperable que en el juego aparezcan contenidos que pudieran estar siendo difíciles de entender o experimentar, por ejemplo, miedos asociados a la muerte, a la enfermedad, a la pérdida de empleo, a pérdida de contacto con seres queridos, entre otros".

Finalmente, la Directora Regional de Fundación Integra, Javiera Adaro, llamó a asumir el concepto de aburrimiento infantil como una nueva oportunidad de observar el rol de los adultos en el desarrollo de los juegos de los niños, para así ofrecer espacios emocionalmente seguros. Además, invitó a las familias a hacer uso de Fonoinfancia, servicio gratuito y confidencial dedicado a orientar en temas de niñez. Funciona de lunes a viernes de 8:30 a 21:00 horas en el fono 800200818 y en el chat de la web www.fonoinfancia.cl.



"Lo principal es poner el foco en el bienestar emocional de los niños, que tiene que ver con un buen dormir, con reducir la ansiedad, observar si están inquietos o más activos y así ir adecuándonos a los distintos escenarios"

Javiera Adaro
Directora Regional de Fundación Integra

Publica en www.diarioeldia.cl | En nuestras oficinas Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00, 14:45 a 17:30 Hrs. Viernes de 09:00 a 18:00 Hrs. Sábado de 09:30 a 13:00 Hrs.



PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

Se arrienda casa centro 500.000, F: 995642860

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Arriendo departamento tercer piso con ascensor, 2 dormitorios, 2 baños, cocina amoblada, bodega y estacionamiento, con vigilancia día y noche. Condominio Las Higueras (excelente conectividad). \$350.000 más gastos comunes. F: +56968468914

Dpto. Avda del Mar amoblado hasta diciembre \$250.000, F: 995642860

La Serena Hermoso Depto. Amoblado estac. Gtos. 4to piso 988890034 270000 CLP F: +569 88890034

Se vende Dpto. Coquimbo, 3D 45 millones F: 995642860

VENDO - TERRENO

La Serena Parcela ubicada en valle de Elqui, en San Antonio de La estrella, región de Coquimbo, Chile. 30000000 CLP F: xdeydiax@gmail.com +56963410488

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Urgente se requiere un Práctico para

la Farmacia de Pichidangui, persona seria y responsable. Casa y excelente sueldo. Fono: F: 989227264

Auxiliar de Aseo de lunes a viernes de 08..00 a 17.00 horas \$ 390.000; Guardia de reemplazo, \$ 18.000 por turno, Solo Ovalle F: 961252035

Jefe de Abastecimiento. Profesional Ingeniero en Administración de Empresas, Ingeniero Comercial o afín, con experiencia en adquisiciones, habilidades en relaciones interpersonales y de negociación, el cargo es con residencia en Vallenar para empresa exportadora de algas marinas, enviar antecedentes al correo, indicando pretensión de renta, excluyente F: reclutarm2@gmail.com,

GENERALES

SERVICIOS

retiro basura cachureos ramas, venta de árido F: 950066742

SÓLO MAYORES

Tu Barby F: 951590098

LEGALES

EXTRACTOS

EXTRACTO DE NOTIFICACIÓN. Juzgado de Familia de Coquimbo. En causa C-349-2020, seguida por cese

de alimentos, caratulada Tazbaz/ Tazbaz, se ha ordenado notificar por aviso extractado la demanda interpuesta con fecha 19 de marzo de 2020 y sus proveídos al demandado don Ronald Matías Tazbaz Godoy, profesión u oficio desconocido, RUN 17.997.756-7, con domicilio desconocido. Don José Eduardo Retamal Reyes, Abogado, R.U.N. 16.975.973-1, en representación convencional judicial de don Camal Tazbaz Azak, R.U.N 7.556.293-4, en lo principal demanda de cese de pensión de alimentos; en el primer otrosí, solicita el cese provisorio de la pensión de alimentos; en el segundo otrosí, acompaña documentos; en el tercer otrosí, señala forma de notificación; en el cuarto otrosí, acredita personería, acompañando documento que indica; en el quinto otrosí, patrocinio y poder. Funda la demanda en que en causa RIT C-33-2015 del Juzgado de Familia de Osorno se fijaron alimentos a favor del demandado por el equivalente al 88,89% de un Ingreso Mínimo Mensual Remuneracional, señala que en la actualidad el demandado tiene 28 años de edad, por lo que ha dejado de tener la calidad de alimentario respecto del demandante. El Tribunal con fecha veinticinco de marzo de dos mil veinte, resuelve: A Lo Principal: Por interpuesta demanda de cese de alimentos. Conforme a lo dispuesto en el artículo 54-1 de la ley 19968, se declara admisible la demanda interpuesta. Se cita a audiencia preparatoria bajo apercibimiento

de lo dispuesto en el artículo 21 y 59 de la ley N° 19.968. Se informan los siguientes derechos y deberes del demandado: (a) Deberá contestar la presente demanda por escrito hasta cinco días hábiles antes de la fecha de audiencia preparatoria fijada y en el evento de demandar reconvenzionalmente, deberá hacerlo en forma conjunta con su contestación a la demanda. (b) Comparecer asesorado por abogado habilitado para el ejercicio de la profesión; en caso de no contar con los recursos para contratar un abogado particular, deberá acreditarlo ante este Juzgado en el plazo de 5 días hábiles desde la fecha de notificación, a fin que se proceda a designarle uno por el Tribunal; si así no lo hiciera, se entenderá que renuncia a su derecho de comparecer con asesoría letrada, sin perjuicio de lo que se pueda resolver oportunamente en audiencia, o de su derecho a obtener asesoría letrada directamente en la Corporación de Asistencia Judicial u otra institución gratuita. (c) Debe asistir a la audiencia preparatoria de juicio, personalmente o representado, bajo apercibimiento de que el tribunal podrá aplicar arresto hasta por quince días o multa proporcional. (d) Al presentarse a la audiencia preparatoria, debe acompañar, según proceda, últimas liquidaciones de sueldo, copia de la declaración de impuesto a la renta y boletas de honorarios del año tributario anterior, así como todos los antecedentes que permitan determinar su patrimonio y

capacidad económica, sin perjuicio de los demás medios de prueba con los que pueda contar. En caso de no disponer de tales documentos, acompañará una declaración jurada. En caso de incumplimiento, se le apercibe con lo dispuesto en el artículo 5º de la Ley nº 14.908, modificada por la Ley nº 20.152, y de las penas del artículo 207 del Código Penal (de 6 días a 3 años de presidio y multa de 6 a 20 UTM) o del artículo 212 del Código Penal (de 1 a 60 días de prisión o multa de 1 a 4 UTM). (e) El demandado deberá informar a este Juzgado de Familia, de todo cambio de domicilio, de empleador y de lugar en que labore o preste sus servicios, dentro de 30 días contados desde que el cambio se haya producido, bajo sanción de imponérsele una multa de 1 a 15 UTM. (f) A fin de optimizar los tiempos de audiencias, las partes deberán, al inicio de la audiencia preparatoria, presentar una minuta en formato Word, de ofrecimiento de prueba, una copia material y en un pendrive. Al Primer Otrosí: como se pide a cese provisorio de alimentos, desde que se notifique la demanda. Al Segundo Otrosí: Por acompañados documentos digitalizados. Al Tercer Otrosí: Téngase presente. Al Cuarto y Quinto Otrosí: Téngase presente. Téngase por acreditada personería. Notifíquese. Resolución de fecha diez de julio de dos mil veinte: A Lo Principal y Otrosí: Vengan las partes personalmente a la audiencia preparatoria, sin perjuicio de la obligación de asistir representadas por persona

habilitada para actuar en juicio, para el día 30 de octubre de 2020 a las 11:00 horas la que podrá celebrarse con las partes que asistan, afectándole a la que no concurra todas las resoluciones que se dicten en ella, sin necesidad de posterior notificación, según lo dispone el artículo 59 de la ley de familia, apercibiéndose, además, según el artículo 21 de la misma ley, que si no asistieren a la audiencia y la demandante no pide nuevo día y hora dentro de 5º día, se tendrá por abandonado el procedimiento. Se hace presente, además, a las partes que deberán presentarse el día de audiencia fijado, con 15 minutos de anticipación, a entrevista previa con Consejero Técnico asignada a la respectiva sala para, conforme a lo dispuesto en el artículo 14 de la ley 19.968, explorar una posible salida colaborativa. Para la notificación del demandado confecciónese extracto cuya publicación deberá realizarse 3 veces en el diario de mayor circulación a nivel regional, al efecto "Diario El Día" y por una vez en el Diario Oficial, a costas del demandante y con la debida antelación en conformidad al artículo 54 del Código de Procedimiento civil. Ministro de Fe.

LEGALES

EXTRAIVIO. Por extravió se da orden de no pago a los cheques desde el N°1 hasta el 10, Cta. Cte. 13700110249-1. Banco Fallabella sucursal Mall Plaza La Serena.

PAPA MÓVIL
SACO DE PAPA CARDENAL 25 KILOS EN \$10.000
HASTA AGOTAR STOCK

EL HUEVITO
BANDEJA DE 30 HUEVOS SANTA ELVIRA EXTRA \$5.000
HASTA AGOTAR STOCK

CONTACTO: +56 994197916

*DESPACHAMOS A DOMICILIO, LA SERENA Y COQUIMBO. **DESPACHO MÍNIMO 2 BANDEJAS

CLUBES PROYECTAN OPCIONES



LAUTARO CARMONA

Coquimbo Unido tiene un promedio de cuatro mil abonados en la campaña 2020, los que no podrán asistir a los partidos en el Estadio Francisco Sánchez Rumoroso. El club les dará a conocer el plan de acción que incluye, entre un par de alternativas, el reembolso.

LOS ABONADOS EN EL FÚTBOL ESPERAN SER COMPENSADOS

Carlos Rivera / La Serena

@eldia_rivera

Definitivamente y hasta ver la evolución que tendrá la pandemia en los próximos meses, el fútbol se quedó sin los hinchas y espectadores en sus gradas. La vuelta a la actividad profesional en el país, lo que ocurrirá este sábado tanto en la Primera División como en la Primera B, será a puertas cerradas, por lo que los clubes están tomando diversas medidas para compensar a sus abonados.

A fines del 2019, luego del estallido social, fue el Sernac el que envió un oficio a los clubes del fútbol profesional para que se reembolsara a los abonados el dinero por aquellos compromisos que no alcanzaron a disputarse tanto por el Campeonato Nacional como en la Copa Chile. Esa vez la competencia concluyó cuando en la categoría de Honor faltaban seis jornadas para el final y tres en la serie B.

Frente a este nuevo escenario, algunos clubes han dado las primeras señales de lo que harán ante su gente, fórmulas que no han sido presentadas de

Primero fue el estallido social y luego la pandemia, la que dejó sin los hinchas y público las gradas de los estadios en el país. El torneo se reanudará este sábado y siguiendo el modelo de las competencias europeas, se jugará sin espectadores, a puertas cerradas. Ahora los aficionados que pagaron y los clubes buscarán la manera de llegar a un acuerdo.

Dato

El mecanismo de la devolución es una de las vías que emplearán los clubes para resarcir el daño que se le ha generado a los aficionados frente a la imposibilidad de asistir a los encuentros de fútbol de manera presencial en la campaña 2020.

manera definitiva, aunque el grueso buscará resarcir el daño, extendiendo los beneficios para la campaña del 2021 o entregando un porcentaje de devolución de los dineros.

EJEMPLOS DE ESPAÑA

En Europa fue común que los clubes presentaran de manera inmediata mecanismos de entendimiento con sus aficionados.

En España, por ejemplo, llamó la atención la decisión del Getafe que com-

pensó a sus cerca de 14 mil abonados, dejándolos entrar gratis en la campaña 2020-2021. El Barcelona, por su parte, planteaba un par de instancias, siendo la más llamativa la que el hincha podía renunciar al reembolso o al descuento en beneficio del propio club. Otra decía relación con reembolsar un máximo de 25% del total del abono en caso de no haber asistido a ningún partido y un descuento proporcional en el abono de la nueva campaña, en una tercera

4.000

el promedio de abonados del conjunto aurinegro de Coquimbo Unido para la campaña 2020.

chance.

En la Liga cada club entregó su plan de descuentos y beneficios.

¿QUÉ PASA EN LA REGIÓN?

En la región, en tanto, los clubes no han presentado todavía sus planes de acción, aunque es una realidad que los abonados ya muestran su inquietud ante el comienzo de la actividad y si bien, es un hecho de que existirá alguna compensación, lo harán oficial una vez que los partidos ya estén en curso.

En Deportes La Serena, cuyo promedio de abonados fluctúa entre los 1000 y 1200, se estaría evaluando extender para el 2021 el abono de quienes adquirieron las diferentes localidades en el actual Estadio La Portada, con los precios que pagaron este 2020. Intentamos comunicarnos con la administración del club, aunque no fue posible conocer lo que



LAUTARO CARMONA

La parcialidad de los granates tiene por conducta asistir a los encuentros de fútbol, más que abonarse al club.

pretenden realizar.

En Coquimbo Unido, en tanto, se elabora un protocolo que debiera estar listo mañana viernes y que tendría más de una posibilidad para los seguidores. Las opciones en el cuadro aurinegro tendrán similitud con las de los clubes capitalinos, entendiendo que los procesos de devolución en ocasiones pueden resultar más complejos, según el mecanismo que hayan empleado en sus pagos.

En calle Edwards no quisieron adelantar las medidas que harán públicas en sus redes sociales, aunque sin estar todavía resuelto el camino, "la idea es que los abonados cuenten con varias alternativas, existiendo la opción del reembolso como uno de los principales pasos", precisó un cercano al club.

LOS GRANDES DE LA CAPITAL

En nuestro país, las primeras señales

frente al retorno, fueron anunciadas por los clubes con mayor convocatoria y nivel de abonados en el país.

Colo Colo anunció que extenderá para el próximo año el beneficio de quienes compraron para la actual campaña, siempre y cuando el fútbol se pueda desarrollar de manera regular y con público en las gradas en el 2021.

Un comunicado de Blanco y Negro, puntualiza que, "validar el Abono 2020 para el próximo año bajo las mismas condiciones de la compra original, incluyendo todos los partidos de local del Campeonato Nacional 2021, Copa Chile, y fase de grupos de algún torneo internacional si ese fuera el caso".

En la Universidad de Chile, no se quedaron atrás y también compensarán a los seguidores entendiendo la cantidad de tiempo y meses que se quedaron sin poder asistir a sus partidos.

Finalmente en la UC, se manejan tres caminos: el primero de ellos, una devolución proporcional del dinero por los partidos sin público; la dos, devolución proporcional equivalente en crédito para futuras compras de productos y servicios en la tienda del club, incluyendo el abono para 2021. Y la tercera posibilidad, renunciar al abono para apoyar a las diferentes áreas de la institución.

ENCUENTRO PENDIENTE

Coquimbo buscará sumar una victoria en esperado retorno

Carlos Rivera / Coquimbo

@eldia_cl

Fue el portero de Coquimbo Unido, Matías Cano, quien señaló que esperan sacarse una espinita en el partido con Huachipato, en calidad de local. El cuidatubos de los aurinegros no olvida lo que fue la última presentación en calidad de local de los Piratas en el 0-3 sufrido ante los Dragones de Iquique. Previo a la pandemia, con su público el 15 de marzo, se despidieron en medio de las críticas por el balance global de ese partido y la caída previa que habían tenido en su visita a La Calera.

Por lo mismo que el argentino habla de limpiar la imagen ante su gente, ya que el equipo no está para sufrir, sino que para reeditar los grandes momentos que vivieron en la campaña 2019.

Y el primer rival será uno que ha sido complicado para los Piratas a lo largo de su historia. Guiados por la

Huachipato se ha convertido en un complejo rival para Coquimbo Unido estando en la Primera División. El duelo se desarrollará este sábado en el puerto.

estadística de Claudio Véliz, el choque de este sábado entre el elenco porteño y Huachipato, será el 38 en la Primera División, compromiso que se encuentra pendiente de la cuarta fecha de la presente campaña en la Primera División.

De esos 37 compromisos, el equipo de Iacero ha vencido en 18 ocasiones, contra 9 victorias piratas y 10 empates.

Nos cuenta Véliz que la primera vez que se vieron las caras fue en el año 1978, 1 de abril, con victoria de los acereros por 1-0 con anotación de Rubén Bruno, a los 88', compromiso correspondiente a la



LAUTARO CARMONA

El último duelo de los aurinegros fue en casa ante Iquique en marzo pasado. En este regreso los hombres de Corengia buscarán comenzar con el pie derecho.

quinta fecha. Ese mismo año disputaron la revancha en el puerto pirata, el 27 de agosto, empate 1-1 que se recuerda, ya que fue el brasileño Torino quien convirtió a los 9', igualando Edgardo Avilés para el forastero a los 63'.

En los 37 compromisos anteriores se han convertido 103 goles, 59 de ellos anotaron los negroazules y 44 por el cuadro aurinegro, siendo los máximos anotadores Rodrigo Millar y Marcelo Corrales, de Huachipato y Coquimbo Unido, respectivamente, cada uno con siete tantos.

Otro registro para la historia entre ambos clubes es que el delantero argentino Alejandro Gioino, es el único que anotó por los dos equipos cuando

se han visto la cara ambos elencos en la Primera División.

Para el duelo de este sábado en el Francisco Sánchez Rumoroso, que se jugará desde las 16:00 horas, el equipo local de Germán Corengia no sólo tendrá a Cano en el pórtillo, sino que contará con el ariete Mauricio Pinilla, desde el primer minuto, quien estará acompañado en ofensiva de Rubén Farfán y de Mathias Pinto. El cuadro que dirige el guaraní Gustavo Florentín, que pudo sostener un par de amistosos en la última etapa de preparación ante Ñublense y la U. de Concepción, se ubica en la novena posición de la tabla con 11 unidades y buscará dar un salto que lo podría dejar en el cuarto lugar.

ALEJÁNDOSE CADA VEZ MÁS DEL BARCELONA

Todos los caminos acercan a Lio Messi al City de Guardiola

La sociedad The City Football Group, que tiene a su cargo al club inglés, le ofrecería un mega contrato para terminar su carrera al 10 por tres temporadas.

Carlos Rivera / La Serena

@eldia_cl

Definitivamente Lionel Messi, puso de cabeza el mundo del Barcelona, en España. Los aficionados no pueden creer que la relación del 10 con la institución pueda terminar de manera tan fría con quien ha sido ícono de la institución en las últimas dos décadas.

Si el martes el capitán envió una comunicación anunciando que buscará partir, ahora parece ser un hecho que ha sostenido conversaciones con más de una institución, siempre del viejo continente, con la posibilidad de continuar jugando por otros dos años.

Sin embargo, el jugador tendrá que presentarse este lunes en el inicio de la temporada del elenco culé, donde el zurdo buscará llegar a un acuerdo para salir del club en buenos términos.

En el Barcelona saben que será muy complicado retener al '10' azulgrana, que quiere marcharse y gratis, por lo que la directiva que encabeza Josep Maria Bartomeu sabe que solo le queda una opción: negociar



LAUTARO CARMONA

Mientras se aleja del Barcelona, aunque debe resolver su desvinculación, a Messi lo vinculan ya con el City de Guardiola, en Inglaterra.

y de manera inteligente, bajo los intereses del jugador.

INGLATERRA

En Argentina el capítulo Messi, ocupa planas de diarios y los principales noticiarios que ya dan al jugador en la liga de Inglaterra para juntarse nuevamente con Pep Guardiola, esta vez en el Manchester City.

De hecho, Infocae da a conocer que el City, ya avanza en una propuesta integral para seducir al argentino y terminar su carrera ligada al holding The City Football Group, propietario del conjunto de Manchester.

Según indica la cadena estadounidense ESPN, el grupo le ofrecería al astro argentino un contrato por las próximas tres temporadas para jugar en el equipo que tiene como gran estrella a su amigo íntimo, Sergio Agüero. De esta forma, Messi se pon-

“Esto es falso. No existe tal confesión. Es un audio de un imitador... nunca citó la existencia de un audio, sino que obtuvo la información de una fuente que tiene relación con el futbolista”.

JORGE MESSI
PADRE DE LIONEL

dría la camiseta de los Ciudadanos hasta 2023, para luego irse a disputar otros dos años al New York City, la franquicia que el holding tiene en la Major League Soccer.

POLIDEPORTIVO

NBA suspendió los partidos de esta jornada tras protesta de Milwaukee Bucks



EFE

La NBA, por medio de un comunicado, informó que los tres duelos que debían disputarse ayer fueron postergados, tras la protesta y “boicot” de Milwaukee Bucks, que no se presentó al partido ante Orlando Magic, en medio de las protestas por el caso de Jacob Blake, un hombre afroamericano que fue baleado por la policía en Wisconsin y quedó con parálisis. Misma decisión tomaron los planteles de Houston Rockets, Oklahoma City Thunder, Los Angeles Lakers y Portland Trail Blazers, en el Oeste.

Christiane Endler y PSG se pierden la final de la Champions femenina



EFE

Olympique Lyon terminó con el sueño de la chilena Christiane Endler y París Saint-Germain, al ganar por 0-1 en San Mamés, Bilbao, y pasar a su novena final, la quinta consecutiva, en la Liga de Campeones Femenina (UWCL). El choque fue equilibrado en la primera parte, con presión de ambos elencos en la mitad de cancha y pocas oportunidades de gol. Wendie Renard, la capitana y una de las mejores jugadoras del mundo, se elevó para asestar un preciso cabezazo, que superó la resistencia de Endler, para poner el 0-1.

DONDE EL GUATÓN

TE LLEVA LA PARRILLADA A TU CASA

De 12.00 a 18.00 Hrs.

Búscanos en Pedido YA o llámanos:

512 211519

OTEL PREMIUM a todo lujo

www.motelpremium.cl

Búscanos en Google y realiza un tour virtual

Espacio de lujo 5 estrellas
Jacuzzi con hidromasaje
18 habitaciones
Caño - Aire acondicionado - 5 canales para mayores y 3 de música en vivo.
Romántica iluminación - Camas 5 estrellas

PROMOCIÓN:
2 BOTELLAS DE CHAMPAGNE VALDIVIESO de 200 cc. x \$ 8.000.

contacto@motelpremium.cl
Síguenos en Facebook
Cayetano Almeyda 1494, La Serena

9 94455631

DEFUNCIÓN

Comunicamos el sensible fallecimiento de quien fuera en vida nuestro querido Esposo, Padre, Nonno y Suegro señor :

VALENTINO PANIZZA PANIZZA

(Q.E.P.D.)

SRA. AMINA SALTORI MATIVI

FAMILIAS DALBOSCO PANIZZA

CONDOLENCIAS

Con profunda tristeza acompañamos a la Familia Panizza Saltori por la partida de nuestro querido amigo Valenta:

VALENTINO PANIZZA PANIZZA

(Q.E.P.D.)

MANUEL DAIRE Y FAMILIA

CONDOLENCIAS

Con gran tristeza y pesar acompañamos en su dolor a la familia de nuestro amigo, señor:

RODRIGO HERIBERTO MUÑOZ AGUILERA

(Q.E.P.D.)

Quien ha partido al descanso eterno, descansa en paz amigo.

KARIM DAIRE DAUD Y PEDRO DAIRE DIAZ



Vuelve a la naturaleza

📍 Errázuriz N° 918 - Guayacán - Coquimbo. Ubicado en el Cementerio Inglés.

☎ 569 59135660 - 569 44067974

☎ 51 2663356

🌐 www.crematorioguayacan.cl

CONTRATA EN FORMA ANTICIPADA

CONDOLENCIAS

Comunicamos con hondo pesar el sensible fallecimiento de nuestro conculado, tío y padrino:

✝ **VALENTINO PANIZZA PANIZZA** (Q.E.P.D.)

Damos nuestras más sinceras y sentidas condolencias a nuestra tía Amina, a sus hijas Silvana y Ana María, y a toda la familia Dalbosco Panizza.

Oración Milagrosa

Confío en Dios con toda la fuerza de mi alma, por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar 3 días y publicar al 4º. Recibirás tu pedido por más que parezca imposible.

El Tiempo

TEMPERATURAS MÍNIMA Y MÁXIMA

ELQUI			LIMARÍ			CHOAPA		
La Serena	Coquimbo	Vicuña	Ovalle	Monte Patria	Río Hurtado	Illapel	Los Vilos	Canela
HOY VIERNES SABADO	HOY VIERNES SABADO	HOY VIERNES SABADO	HOY VIERNES SABADO	HOY VIERNES SABADO	HOY VIERNES SABADO	HOY VIERNES SABADO	HOY VIERNES SABADO	HOY VIERNES SABADO
6-18 5-18 6-20	8-16 7-17 8-18	4-12 0-15 0-23	2-14 2-15 0-19	3-14 3-18 0-23	-1/8 -1/11 7-22	3-13 2-15 0-19	7-15 7-15 7-17	3-12 3-14 3-18
Radiación 11+	Radiación 11+	Radiación 11+	Radiación 11+	Radiación 11+	Radiación 11+	Radiación 11+	Radiación 11+	Radiación 11+

TV Abierta

02 Chilevisión

07:00 Contigo CHV Noticias A.M. 08:30 Contigo en la mañana 13:00 CHV Noticias tarde 15:30 Contigo en directo 16:30 La divina comida 18:30 Pasapalabra

20:30 CHV Noticias central.
22:15 El tiempo
22:30 Pasapalabras en acción
01:00 La noche es nuestra
01:15 Fin de transmisión

04 TVN

07:30 24 AM 08:30 Muy buenos días 13:00 24 Tarde 15:30 Aquelarre. 17:00 La chúcará 18:00 Carmen Gloria a tu servicio 19:00 Noticias 24 19:30 Moisés y los 10 mandamientos

20:45 24 horas central
22:35 TV Tiempo
22:40 Fuerza de mujer, el secreto de una traición
00:30 Medianoche
01:00 TV Tiempo
01:15 Cierre de transmisión

05 UCV TV

05:30 Somos un plato te despierta 06:25 El tiempo 06:30 MILF 07:55 El tiempo 08:00 A3D 10:36 Falabella TV 14:40 Directo al corazón 15:15 No: 309 16:00 La bruja 17:00 Selim y Shara. 18:00 Me late 19:30 MILF 20:55 El tiempo 21:00 Infiel. 22:00 Cariño malo 23:00 Me late 00:00 Toc Show 01:00 Somos un plato
02:00 Criminal Minds
03:00 Toc Show - Trasnocche
04:00 Me late
05:30 Somos un plato te despierta

07 La Red

07:00 El Chapulín Colorado 08:00 Popcorn TV 08:30 Swiss Nature Labs 09:00 Falabella TV 11:00 Vencer el miedo 12:00 Mujer, casos de la vida real 12:00 Mujer, casos de la vida real 15:30 La tarde de hola Chile

21:00 Rosario Tijeras
22:00 Mentiras verdaderas
00:00 Así somos
01:00 Grandes mentiras verdaderas
02:00 La tarde de hola Chile
05:00 Fin de transmisión

11 Mega

07:00 Meganoticias conecta 08:30 Mucho gusto. 12:45 La hora de jugar. 13:45 Meganoticias Actualiza 15:30 Amanda. 16:45 Eres mi vida. 17:30 Insensato corazón. 18:15 Eres mi tesoro. 19:00 Pobre gallo. 19:45 Papa a la Deriva

21:00 Meganoticias Prime
22:10 El tiempo
22:30 Pituca Sin Lucas
23:15 Señores Papis
00:00 Perdona nuestros pecados
00:30 Orgullo y pasión

13 TVUC

07:00 Teletrece A.M. 08:30 Bienvenidos, cada uno cuenta. 13:00 Teletrece Tarde. 14:30 El tiempo. 14:35 Brujas 15:25 Yeter. 16:20 CasoCerrado.18.20 Aquí somos todos

20:30 Teletrece
22:30 El Tiempo
22:35 Soltera otra vez
23:30 Pacto de Sangre
00:45 Sigamos de Largo
01:30 BONES
02:45 Cierre transmisiones



COMPRA • VENDE • ARRIENDA
CONTRATA • ENCUENTRA

Publica tu aviso económico en calle Brasil 431, La Serena o desde cualquier punto del país a través de www.diarioeldia.cl

Avisos Económicos | elDía

UTILIDAD PÚBLICA

Teléfonos de consulta

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, LA SERENA
+569 66522944
Fono regional COVID-19
800 12 3960

HOSPITAL SAN PABLO, COQUIMBO
+569 89203167
 Sólo mensajes, no llamadas
Recetas médicas y consultas de horas
512-336281 - 512-336702

SANTORAL

Mónica

URGENCIAS

Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Conaf	130
Fonodrogas	135
Investigaciones	134
Rescate Marítimo	137
Serv. Aéreo Rescate	138
Violencia intrafam.	149

FARMACIAS

LA SERENA
 Farmacia San Juan Balmaceda 438
COQUIMBO
 Salcobrand. Aldunate 1447. Fono 2316940
OVALLE
 Salcobrand. Vicuña mackenna 180. Fono 2627047

Mareas

HOY	MAÑANA
05.00 1.34 P	06.14 1.37 P
12.01 0.59 B	13.20 0.52 B
17.46 0.97 P	19.12 0.99 p
23.21 0.61 B	

Horóscopo

Aries

21 de marzo al 20 de abril.

Amor: Déjese de tanto rodeo cuando quiera decir lo que siente, pero cuidado, ya que no siempre las cosas serán a su favor. Salud: Cuidado con finalizar agosto con exceso de estrés. Dinero: Procure dejar terminadas cada una de las tareas que le fueron encomendadas. Color: Rojo. Número: 26.

Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

Amor: Escuchar un poco a los demás no es malo, siempre y cuando hablen con sinceridad sin intenciones ocultas. Salud: Problemas respiratorios, por favor tenga cuidado. Dinero: No debe tenerle miedo a los cambios en materia laboral. Color: Verde. Número: 9.

Leo

23 de julio al 22 de agosto.

Amor: Tenga cuidado ya que esa persona no es tan buena como parece, en su amistad hay otras intenciones. Salud: Atraer buenas energías a su vida le será muy favorable en este momento. Dinero: Es importante la confianza cuando emprende desafíos nuevos. Color: Granate. Número: 3.

Virgo

23 de agosto al 22 de sept.

Amor: Evite los conflictos para poder dejar que las cosas decanten y se puedan solucionar de una mejor manera. Salud: Las variaciones de peso sin razón aparente no están nada de bien, cuidado. Dinero: Modere los gastos para que le quede algo para los inicios del próximo mes. Color: Amarillo. Número: 6.

Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

Amor: El mejor consejero que usted tiene es su propio corazón, ya que este normalmente le guía hacia lo correcto. Salud: Cuidese un poco más esa espalda. Dinero: Es momento de cuidar más la billetera para poder terminar el mes de agosto sin tanta complicación. Color: Salmón. Número: 2.

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

Amor: Dejar que las cosas fluyan depende de usted y de lo que usted quiere. Salud: Cuidado con abusar de su buena forma, con la salud no se debe jugar en estos tiempos. Dinero: Ese proyecto no es tan malo como parece, tal vez debería analizarlo un poco más. Color: Marrón. Número: 13.

Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

Amor: Si las cosas no se dan entre ustedes es porque el destino así lo quiso y tal vez este le tiene preparado algo mucho mejor. Salud: Cuidado con caerse o golpearse. Dinero: Tenga cuidado con aumentar mucho los gastos a fin de mes. Color: Verde. Número: 34.

Libra

23 de sep al 22 de octubre.

Amor: Las cosas aún están un poco en penumbras como para forzarlas tanto. Salud: El ritmo de vida ha estado intenso, tenga cuidado con terminar colapsando. Dinero: No olvide los compromisos que aún tiene por cumplir, sea responsable. Color: Gris. Número: 29.

Acuario

21 de enero al 19 de febrero.

Amor: Deje de cerrar los ojos con el fin de no querer aceptar que el Amor lo ha tenido siempre a su lado. Salud: Cuidado al hacer fuerzas excesivas, evite hernias en su columna. Dinero: Debe perseverar si es que desea alcanzar esos logros. Color: Gris. Número: 8.

Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

Amor: Fortalecer los lazos afectivos es un trabajo diario. Salud: Consuma más líquidos para evitar la formación de cálculos renales. Dinero: Vea y analice detenidamente esas ofertas de trabajo que le hagan, tal vez pueden ser bastante interesantes. Color: Lila. Número: 7.

Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

Amor: Es usted quien debe decidir su futuro afectivo, los demás pueden ser meros opinólogos. Salud: Cuidado con esas alteraciones a los nervios. Dinero: Preocúpate de no dejar ningún asunto pendiente antes que finalice este mes de agosto. Color: Fucsia. Número: 4.

Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.

Amor: Respete los sentimientos de la otra persona y no insista si es que no siente lo mismo que usted. Salud: La presión del trabajo puede hacerle bastante daño, tenga mucho cuidado. Dinero: No involucre a su familia en sus negocios. Color: Gris. Número: 8.

Falucho y Perú

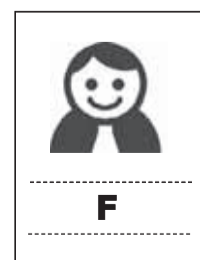


Puzzle

Sudoku

	6			3	9			
4				6			1	
5	7			1	4		2	6
	9					2		3
7	2					1		5
6					9	5		7
9	1				5	6		3
	5					4		8
				6	3			9

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.



SOLUCIÓN

1	6	5	7	8	3	9	4	2
8	9	2	4	1	6	7	5	3
4	3	7	6	2	8	1	6	9
2	7	1	5	6	4	3	8	9
6	5	9	1	3	8	2	4	7
3	2	4	8	7	6	5	1	9
5	7	3	2	6	9	4	8	1
4	8	1	5	2	6	7	9	3
9	4	7	3	9	4	7	8	6

Efe Reportajes/ EE.UU.

 @eldia_cl

La versión del sistema operativo Windows 95 incorporó por primera vez algunas características que hoy siguen siendo marcas de la casa Microsoft y supuso el primer acercamiento de muchos usuarios no profesionales a las computadoras.

CAMPAÑA DE PUBLICIDAD FERÓZ.

El 24 de agosto de 1995, se presentó al mundo el sistema operativo en un evento en la sede de la compañía, en Redmon, Washington, Estados Unidos.

“Bienvenidos, Microsofties”, dijo el maestro de ceremonias, el famoso presentador Jay Leno, por aquel entonces al frente del programa “The Tonight Show”.

Tras algunos chistes, Leno presentó a Gates, quien salió al ritmo de “Start me up”, de los Rolling Stones, entre aplausos y flashes de las cámaras de los asistentes.

Ese mismo día, hacia la medianoche, cuando se pondría oficialmente a la venta, ya había personas en diferentes partes del mundo haciendo fila para ser los primeros en tenerlo.

Microsoft vendió siete millones de copias en las cinco primeras semanas. La campaña publicitaria construida alrededor del producto fue feroz.

Casi un mes antes de la presentación, el 31 de julio, el New York Times publicó una pieza que se tituló “¿No ha oído hablar de Windows 95? ¿Dónde ha estado metido?”.

La compañía se gastó 150 millones de dólares de la época en promocionar Windows 95, según se puede leer en la misma noticia del periódico estadounidense.

“Aproximadamente lo que Pepsi gasta en un año en anunciar Pizza Hut o Taco Bell y un 50% más de lo que Philip Morris Companies gasta en promocionar el tabaco más vendido del país, Marlboro”, escribió el periodista Stuart Elliot.

Leno no fue el único personaje que puso su imagen al servicio de Microsoft para el lanzamiento de Windows 95. Mathew Perry y Jennifer Aniston, Chandler Bing y Rachel Green en la exitosa serie “Friends”, protagonizaron un videoguía explicativo.

En él, del que aún se pueden encontrar fragmentos en internet, Aniston y Perry acudían a la oficina de Gates para hacer una audición para el videoguía del Windows 95. La historia dentro de la historia. Allí, una supuesta asistente de Gates les iba presentando las características del sistema.

LA REVOLUCIÓN DE WINDOWS 95.

“Hay cuatro cosas que tenéis que saber sobre Windows 95: es más fácil, es más rápido, es más potente y tiene una gran compatibilidad”, dice la

TECNOLOGÍA

Windows 95, el sistema que revolucionó los ordenadores cumple 25 años



Bill Gates, presenta en Madrid el sistema operativo “Windows 95”, anunciado como el avance más revolucionario de los últimos años en el campo de la informática.

Hace 25 años, Microsoft, el gigante tecnológico fundado por Bill Gates y Paul Allen en 1975, lanzó al mercado el sistema operativo Windows 95. No era el primer Windows, pero sí fue el que más impacto tuvo en el mundo de los ordenadores personales.

encargada de guiar a los actores por el sistema. Uno de sus puntos fuertes era la interfaz sencilla e intuitiva.

Lo primero que Aniston tenía que hacer, contaba la ayudante de Gates, era darle al botón “start” en la parte inferior izquierda.

Esta fue una de las principales novedades que trajo consigo: el botón de inicio y la lista que se desplegaba al presionarlo.

Ahora resultaría casi inconcebible no disponer de una función como esta, pero entonces fue algo revolucionario. “Mira esto, Bill”, decía Leno en la presentación junto a Gates. “Justo ahí. Tienes “inicio” y todo está aquí, en el menú de programas”.

Otras de las características que hizo del Windows 95 un éxito fue la incorporación de una barra de tareas.

Dato

El 24 de agosto de 1995, se presentó al mundo el sistema operativo en un evento en la sede de la compañía, en Redmon, Washington, Estados Unidos. “Bienvenidos, Microsofties”, dijo el maestro de ceremonias, el presentador Jay Leno, por aquel entonces al frente del programa “The Tonight Show”.

El nuevo sistema permitía la multitarea, y la barra de tareas, que estaba situada en la parte inferior de la pantalla, permitía al usuario ver todos los programas que estaban abiertos. Los botones de minimizar, maximizar y cerrar de las ventanas también llegaron con el Windows 95.

Algunas de las opciones que ofrecía ya habían sido integradas por otras compañías, como, por ejemplo, poder nombrar archivos o carpetas con hasta 255 caracteres, algo posible en los ordenadores de Apple, según publicó Forbes.

Por otro lado, también permitía la creación de perfiles de usuario. De esta manera, cada persona que utilizase el ordenador, por ejemplo, cada miembro de una familia, podía disfrutar de su propia configuración.

Y, consciente de la importancia que tendría internet, Gates y sus ingenieros diseñaron un sistema que permitía navegar con más facilidad por la red.

Hoy en día aún se habla con nostalgia del Windows 95. De hecho, en 2018, el creador de la herramienta de comunicación en equipo Slack, lo “resucitó” en forma de aplicación para Windows, Linux e incluso Mac.

EFE

» Zonas Rezagadas

INVERSIÓN SUPERIOR A LOS 84 MIL MILLONES DE PESOS EN 2019-2022

Tierra y tesón: el espíritu de superación que impulsa el Plan de Zonas Rezagadas

Durante las últimas semanas, Diario El Día, en conjunto con CORFO y el programa de gestión territorial de este plan impulsado por la Subdere, ha presentado una serie de historias de personas a través de las cuales, se observa el empuje de una serie de territorios que hoy, de la mano de esta política pública, buscan romper con el eterno círculo de pobreza y desigualdades. Aquí recordamos algunas.



Cogotí Pisco es una de los tantos emprendimientos que ha visto la luz en el marco del Plan de Zonas Rezagadas.

Reducir las brechas económicas y sociales en cuatro comunas (Punitaqui, Combarbalá, Monte Patria y Canela), mediante inversiones públicas y planes focalizados.

Ese es el objetivo de la segunda etapa del Plan de Zonas Rezagadas, que se ejecutará entre los años 2019 y 2022, y el programa de Gestión Territorial para Zonas Rezagadas "Plan Limarí - Choapa 2019-2022 Etapa II", que considera una inversión total de 84 mil millones de pesos en las zonas con mayor pobreza de la Región de Coquimbo.

Dichos recursos provienen de distintos ministerios y servicios según los tres objetivos estratégicos que persigue esta política pública: desarrollo productivo, capital humano y social, e infraestructura para el desarrollo.

Es así, como desde la puesta en marcha de este programa, se han

conocido decenas de ejemplos, ya sea de familias o pequeños emprendedores quienes, acompañados además, por otros organismos coparticipantes del plan, como CORFO, han visto en éste, una posibilidad cierta de salir adelante.

Es el caso de Cogotí Pisco, destilado que nació en la comuna de Combarbalá, y que tiene un claro "toque femenino" en su elaboración. Bárbara Novoa, administradora de la destilería, señaló que este producto es el resultado del esfuerzo y perseverancia "de todas las mujeres de mi familia", y que con ayuda de CORFO, han podido "construir la destilería y a implementarla, dando origen a nuestro sueño".

Otro caso notable, es el de Agrícola Entre Ríos, ubicado en la localidad de Cerrillos de Rapel, en Monte Patria, lugar en donde se producen cítricos de excelencia, a través de la técnica de "desverdizado".

Ricardo Guíñez, su dueño, expresa que esta tierra "significa todo, es mi modo de vida, mi razón de ser (...). Lo que yo busqué por acá fue el clima más que el suelo, porque eso indudablemente, nos iba a poner como productores de primores, y de hecho así ha sido".

Un caso parecido es el de Chakanadirt, emprendimiento turístico ubicado en Soruco (Combarbalá), cuyos dueños, Danitza Bugueño y Ruddy Viscarra, apuestan a encontrarse con lo más auténtico del mundo campesino, siempre ligado a la naturaleza.

Tras postular en 2015 al programa de Zonas Rezagadas, pudieron cumplir con su sueño, pero sobre todo, con un estilo de vida. "Desde que te levantas en la mañana, es mi vida. Yo abro este espacio para que otras personas entren. Cada persona tiene una historia de vida que contar", sostiene Ruddy.

Hortalizas HIDROPÓNICAS



Daniela Zarricueta

El Tome Alto, Monte Patria. | Contacto ventas: +569 77126553

Recetas con identidad regional

Estas recetas fueron aportadas por expertos gastronómicos, utilizando ingredientes con productos típicos que forman parte de la identidad de las comunas que pertenecen a Zonas Rezagadas.

PREPARACIÓN MASA

Hacer un aro la harina en un mesón de trabajo o una tabla de amasar.
Derretir lentamente la manteca, no debe tomar demasiada temperatura.
Sobre la harina, agregar manteca derretida, agua y sal.
Formar la masa rápidamente, amasando de manera enérgica.
Dejar reposar por 20 minutos.
Una vez reposada la masa, estirar con uslero y hacer discos de 12 cm de diámetro aproximadamente y de 3 mm de grosor.

PREPARACIÓN RELLENO

Cortar el queso de cabra en brunoise.
Tostar semillas de comino, molerlas y mezclar con el queso de cabra.
Armar la empanada poniendo el disco de masa sobre la mesa de trabajo y agregar relleno.
Cerrar dando forma triangular y pintar con dora.
(huevo mezclado con agua).
Hornear a 200°C por 18 a 20 minutos aproximadamente.



Receta por Paola Ravazzano, Docente del Área de Gastronomía INACAP La Serena, Administradora en Producción Gastronómica y Magister en Innovación.

INGREDIENTES PARA EL RELLENO:

- 300 g de queso de cabra maduro
- Comino de la comuna de Canela tostado y molido "al usar de comino entero y tostarlo potencia los sabores".

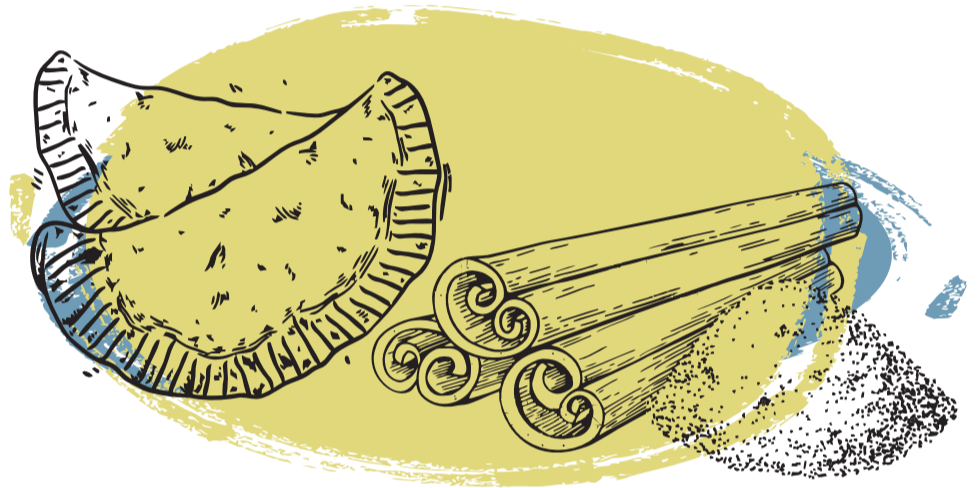
PARA LA MASA:

- 500 g de harina
- 50 g de manteca
- 10 g de sal
- 300 cc de agua caliente

Para la dora
• 1 huevo

Empanadas de Queso de Cabra

y semillas de comino de Canela tostadas y molidas. (4 personas)



Productos flove

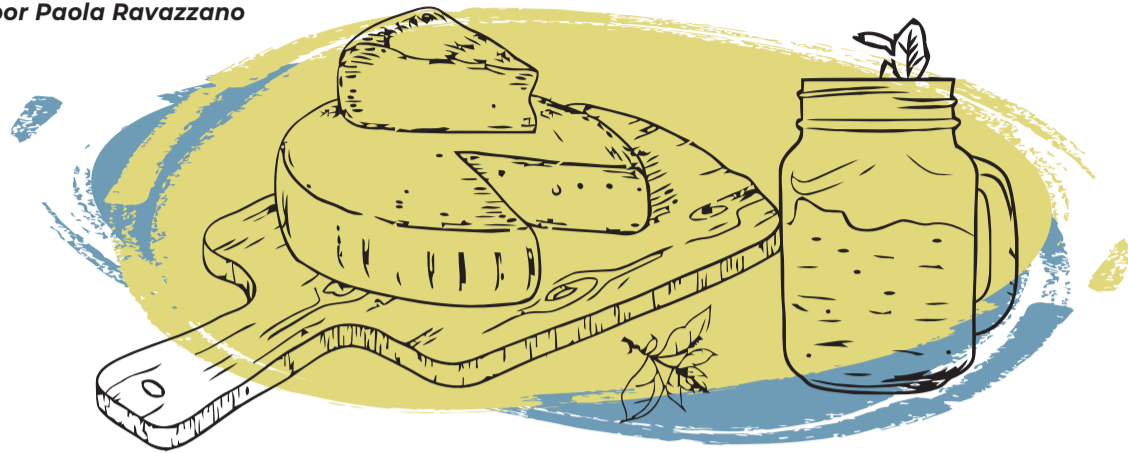
COSMÉTICA NATURAL ARTESANAL

Resultado del trabajo e investigación de la emprendedora, Trinidad Cortés, oriunda de la localidad de Canela Baja, Provincia de Choapa.
Elaboración con productos naturales, 100% artesanales, puros y orgánicos.

Batido de damasco

y Queso de Cabra

Receta por Paola Ravazzano



INGREDIENTES:

- 300 g de pulpa de damasco muy maduro.
- 200 g de queso de cabra fresco
- 200 cc de leche condensada
- 100 cc de leche
- 100 cc de yogurt natural

PREPARACIÓN:

Disponer todos los ingredientes en una licuadora.
Filtrar para eliminar grumos.
Servir muy frío.
Agregar hielo frapé.

Tarta de Queso de Cabra

y Dulce de Membrillo

Receta por Paola Ravazzano



INGREDIENTES:

Para el relleno

- 50 g de ricota
- 200 g de queso de cabra
- 100 g de azúcar flor
- 100 g de dulce membrillo
- 3 yemas de huevo.

Para la masa

- 50 g de azúcar
- 100 g de mantequilla
- 150 g de harina
- 3 g de zeste de limón

PREPARACIÓN PARA LA MASA:

Unir todos los ingredientes, cernizar y formar masa.
Forrar el molde previamente enmantecado y pinchar,
reservar.

PREPARACIÓN EL RELLENO:

Crema la ricota, el queso de cabra, dulce de membrillo y el azúcar flor.
Agregar las yemas, reservar.
Montaje, sobre la masa disponer relleno y ornear a 180 entre 12 a 15 min.



“EL AFAMAO”

QUESERÍA ARTESANAL UBICADA EN LA LOCALIDAD DE
CHAÑARAL DE CARÉN, SE DESTACA POR LA CALIDAD
DE SUS PRODUCTOS.

CONTACTO VENTAS: +569 91857175

Cabruto Braseado con cerveza

(4 personas)



Ricardo Soto Aguilar, Docente del Área Gastronomía de INACAP La Serena e investigador y asesor gastronómico.

PREPARACIÓN MASA

Hacer un aro la harina en un mesón de trabajo o una tabla de amasar.
Derretir lentamente la manteca, no debe tomar demasiada temperatura.
Sobre la harina, agregar manteca derretida, agua y sal.
Formar la masa rápidamente, amasando de manera enérgica.
Dejar reposar por 20 minutos.
Una vez reposada la masa, estirar con uslero y hacer discos de 12 cm de diámetro aproximadamente y de 3 mm de grosor.

PREPARACIÓN RELLENO

Cortar el queso de cabra en brunoise.
Tostar semillas de comino, molerlas y mezclar con el queso de cabra.
Armar la empanada poniendo el disco de masa sobre la mesa de trabajo y agregar relleno.
Cerrar dando forma triangular y pintar con dora.
(huevo mezclado con agua).
Hornear a 200°C por 18 a 20 minutos aproximadamente.

<p>INGREDIENTES PARA EL CABRITO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 kg de pierna de cabrito deshuesada y desgrasada • 50 cc de aceite • 2 g de enebro • 3 g de ajo • 2 clavos de olor • 1 litro de cerveza negra Cruz del Sur • 1 rama de canela • 2 clavos de olor • Sal 	<p>INGREDIENTES PARA MONTAR LA SALSA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 30 g de mantequilla <p>Para la base del sabor</p> <ul style="list-style-type: none"> • 100 g de cebolla • 100 g de zanahoria • 100 g de puerro • 100 g de apio • 50 g de pimentón rojo • 1 rama de perejil
---	---



CERVEZA ARTESANAL

CRUZ DEL SUR

COMBARBALÁ

MAIL VENTAS:
cerveza.combarbala@gmail.com

beercruzdelsur
 cervezacruzelsur
 +569 40103403